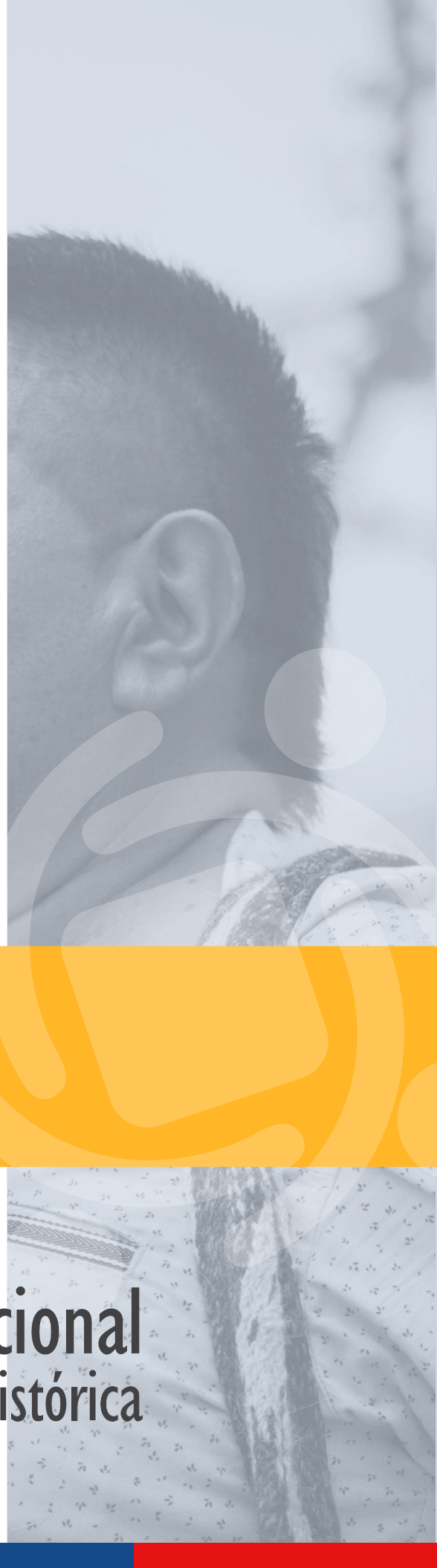


INFORME DE GESTIÓN

2023



**Centro Nacional
de Memoria Histórica**



PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN	5
ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL CNMH	6
PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL CNMH	8
Capítulo 1.....	9
Balance General de la Gestión	9
1. BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN DEL CNMH EN LA VIGENCIA 2023.....	10
1.1 DIRECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA	10
1.2 DIRECCIÓN DE ACUERDOS DE LA VERDAD	13
1.3 DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS	14
1.4 DIRECCIÓN DE MUSEO DE LA MEMORIA	21
1.5 OBSERVATORIO DE MEMORIA Y CONFLICTO	26
1.6 ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN	27
1.7 ENFOQUES DIFERENCIALES	29
1.8 PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA.....	30
1.9 NACIÓN TERRITORIO	33
1.10 PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS Y EXILIO.....	35
1.11 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS.....	41
Capítulo 2.....	43
Acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión.....	43
2. ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN	44
2.1 INFORME DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	44
2.1.1 Talento Humano.....	44
2.1.2 Integridad	52
2.1.3 Planeación institucional	52
2.1.4 Defensa jurídica	53
2.1.5 Seguridad digital.....	55
2.1.6 Gestión Documental	56
2.1.7 Servicio al ciudadano.....	57
2.1.8 Modelo de Operación por Procesos del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH	59
2.1.9 Administración de riesgos	59
2.1.10 Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.....	60

2.1.11 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.....	61
2.1.12 Racionalización de Trámites	61
2.1.13 Participación ciudadana	61
2.1.14 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.....	62
2.1.15 Plan Estratégico	62
2.1.16 Control Interno	64
Capítulo 3.....	69
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.....	69
3.1 Ejecución presupuestal.....	70
3.1.1 Contabilidad	70
3.2 Presupuesto	70
3.2.1 Presupuesto vigencia 2023	70
3.2.3 Resumen ejecución presupuestal de inversión vigencia 2023	73
3.2.4 Ejecución reserva presupuestal 2022.....	74
3.3 Tesorería	74
Capítulo 4.....	75
Gestión Contractual	75

PRESENTACIÓN

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), creado por la Ley 1448 de 2011 (prorrogada por la Ley 2078 de 2021) “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

El CNMH tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de: investigaciones, archivos de los derechos humanos, actividades museísticas, pedagógicas, de divulgación y de apropiación social de memoria histórica, que contribuyan al esclarecimiento histórico, a la reparación simbólica de las víctimas y a prevenir en el futuro la repetición de los hechos. Así mismo, el CNMH implementa el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (Ley 1424 de 2010), en el marco de la justicia transicional en Colombia. La información que acopia el CNMH debe ponerse a disposición de las víctimas, organizaciones sociales, sector educativo, ciudadanía en general, para enriquecer la memoria colectiva y el conocimiento de la historia política y social de Colombia. Así, el CNMH contribuye al deber de memoria del Estado y al derecho a la verdad, en su dimensión individual y colectiva.

El principal logro del CNMH en la vigencia 2023, en el marco del direccionamiento estratégico de conformidad con las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” (PND 2022-2026), se relaciona con el despliegue territorial que contribuye a la convergencia regional y a la transformación cultural desde los procesos de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad en los territorios, con la participación de las víctimas y de los actores diferenciales de cambio. Precisamente, el diálogo propiciado por el CNMH con las víctimas, las organizaciones de víctimas y otros actores locales que adelantan procesos de construcción de memoria histórica, así como de lugares y sitios de memoria, constituyen una fortaleza en el cumplimiento de su misionalidad.

En el informe de gestión se consignan los principales logros del CNMH en la vigencia 2023 para conocimiento de los grupos de valor y de la ciudadanía en general.

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” (PND 2022-2026), las apuestas estratégicas del CNMH se orientan a contribuir desde el diálogo y la memoria a la Convergencia regional a partir de tres estrategias. En primer lugar, desde la estrategia de territorialización de la memoria histórica se implementa un enfoque de despliegue territorial para ampliar la participación, la escucha y la visibilización de las víctimas, familiares, sobrevivientes, resistentes y comunidades. Para ello, se inició en 2023 la reorganización del despliegue del CNMH en los territorios para dinamizar la relación directa y la participación activa de las víctimas y comunidades locales quienes, desde su autonomía y saberes, puedan ser escuchados por el centro y construir planes territoriales de memoria territorial que contribuyan a su reconocimiento, reparación simbólica y a la transformación cultural. En estas acciones, el CNMH promueve la participación con énfasis en los actores diferenciales de cambio: mujeres, personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas – OSIGD -, víctimas, niños, niñas y adolescentes, pueblos y comunidades étnicas, jóvenes, personas con discapacidad. Cabe señalar que en 2023 el CNMH concertó compromisos con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y con el Pueblo Rrom en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de vida”, y dará continuidad al acompañamiento a procesos de reconstrucción de memoria histórica de pueblos y comunidades indígenas.

En segundo lugar, la estrategia de análisis y divulgación del legado de la Comisión de la Verdad da cumplimiento a una acción del CONPES 4031 de 2021, en el contexto de la implementación del Acuerdo Final de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las extintas FARC-EP. En tercer lugar, la estrategia de pedagogía de memoria histórica y comunicaciones, con enfoque diferencial – con sujetos de especial protección constitucional -, psicosocial e interseccional, para fortalecer la divulgación y apropiación social de la memoria histórica con diferentes públicos, a nivel nacional e internacional, particularmente con las víctimas del conflicto armado en los territorios y en el exilio; toda vez que el reconocimiento y la visibilización de las experiencias y de las voces de las víctimas y comunidades en los procesos de memoria histórica aportan a la reparación simbólica, el desarrollo de condiciones para la construcción de paz en los territorios y la transformación cultural.

Por último, con relación al eje transformacional ‘Seguridad y justicia social’ y el catalizador del cambio ‘Justicia para el cambio social, democratización del Estado y garantía de derechos y libertades’, que aborda la articulación de la institucionalidad de la Justicia Transicional, representada en los sistemas de Justicia y Paz, la reparación integral a las víctimas, y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, el CNMH contribuye a partir de la implementación de la estrategia de adaptabilidad del Mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (Ley 1424 de 2010) a los escenarios relacionados con la institucionalidad de la justicia transicional y los procesos y acuerdos de paz y de sometimiento a la justicia de la paz total, respecto de la persistencia de las violencias y conflictos no resueltos. Con ello se busca poner a disposición de la institucionalidad y de la sociedad los aprendizajes de 10 años de implementación del mecanismo no judicial para el esclarecimiento de la verdad, en desarrollo de la justicia transicional en Colombia.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL CNMH

En virtud del Decreto 4803 de 2011, por el cual se establece la estructura del CNMH, en el artículo 8° sobre estructura interna se definió la siguiente estructura de la entidad:

1. Consejo Directivo
2. Dirección General
 - 2.1 Oficina Asesora Jurídica
 - 2.2 Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica
 - 2.3 Dirección de Archivo de los Derechos Humanos
 - 2.4 Dirección de Museo de Memoria Histórica
 - 2.5 Dirección de Acuerdos de la Verdad.
 - 2.6 Dirección Administrativa y Financiera.
3. Órganos de Asesoría y Coordinación

Respecto a las funciones del CNMH, a modo de un complejo de memoria histórica, incluyen la investigación para el esclarecimiento histórico, la puesta en funcionamiento del Museo de Memoria Histórica de Colombia, los archivos de los derechos humanos, las iniciativas de memoria histórica, las acciones de pedagogía y apropiación social de la memoria en los territorios, así como la implementación de un Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica, en el marco de la justicia transicional en Colombia, como contribución a la reparación integral, el derecho a la verdad, las garantías de no repetición.

En este sentido, el Decreto 4803 de 2011, en el artículo 5°, definió las siguientes funciones:

1. Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado.
2. Diseñar, crear y administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica de que trata el artículo 144 de la Ley 1448 de 2011.
3. Apoyar, en el marco de sus competencias, los esfuerzos públicos y privados para la adecuada atención integral y garantía de los derechos humanos y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario que les asisten a las víctimas.
4. Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.
5. Oficiar como espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica.
6. Oficiar como centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.
7. Proveer insumos, en el marco de sus competencias, a las entidades encargadas de adelantar procesos de reparación que impulsa el Estado y de formulación de las políticas públicas en la materia.
8. Contribuir, con las demás entidades públicas y privadas con responsabilidades en la materia, a

impulsar la iniciativa de articular una red latinoamericana de Estados que se comprometa a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como también diseñar estrategias pedagógicas y de comunicación social con el propósito de contribuir a las garantías de no repetición.

9. Desarrollar investigaciones, eventos, seminarios, foros y demás formas de estudio y análisis que contribuyan a la construcción de la verdad, la reparación y la convivencia ciudadana.
10. Velar por la difusión amplia y masiva de los resultados de las investigaciones, buscando que los diferentes enfoques, perspectivas y conclusiones sean conocidos por la sociedad en un ambiente de respeto y pluralidad por la búsqueda de la verdad.
11. Implementar estrategias pedagógicas y comunicativas, con enfoque diferencial, para la difusión y apropiación, por parte de diversos públicos, de los procesos y los resultados de su gestión, así como de las iniciativas de memoria locales y regionales descentralizadas.
12. Recolectar, clasificar, acopiar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010.
13. Recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que se reciba de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y Reparación, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y a la memoria histórica.
14. Promover y motivar, a nivel territorial, la participación de las víctimas, las organizaciones sociales y la academia, en el diseño, desarrollo y difusión de iniciativas de reconstrucción de memoria histórica, con el apoyo de las entidades territoriales, a través de sus instituciones y programas.
15. Garantizar el derecho de acceso a la información respetando las reservas de ley y las salvaguardas propias del proceso de acopio y preservación de las memorias.
16. Apoyar la implementación de una plataforma de información que permita integrar, desarrollar y consolidar la información de las diferentes fuentes relativas a las investigaciones de memoria histórica.
17. Las demás que le sean asignadas.

El quehacer misional del CNMH se enmarca en el deber de memoria del Estado, que “se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de la memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto” (Ley 1448 de 2011, art. 143). Así mismo, el mandato misional del CNMH contribuye al cumplimiento de la Política Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, en virtud de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 en el capítulo IX sobre Medidas de Satisfacción, entendidas “las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido” (Ley 1448 de 2011, art. 139); y, particularmente en los componentes siguientes de la Política de Víctimas: derecho a la verdad (verdad histórica) y reparación integral (medidas de satisfacción y reparación colectiva).

PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL CNMH

MISIÓN

El CNMH reconoce, dinamiza, divulga y preserva la pluralidad de los procesos de construcción de memoria histórica y de esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado, las violencias y las resistencias, en escenarios territoriales, participativos y dialógicos, que fortalecen el tejido social y contribuyen a la reparación integral, a la transformación cultural y a la paz.

VISIÓN

Somos la memoria del olvido.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia que han sido ocultadas, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral, y demás acciones misionales.
- 2) Dinamizar la participación de víctimas, organizaciones, comunidades, actores sociales e institucionales en los territorios, en torno al diálogo y la construcción de memoria histórica, en un horizonte de Paz Total.
- 3) Impulsar, fortalecer y acompañar los procesos de los sitios y lugares de memoria territoriales, en diálogo con el Museo de Memoria Histórica de Colombia como referente nacional e internacional.
- 4) Desarrollar acciones estratégicas de protección, acceso y circulación del conocimiento generado respecto a las memorias históricas y las resistencias.
- 5) Impulsar e incrementar la apropiación social de la memoria histórica y del esclarecimiento de la verdad en los territorios, integrando acciones de comunicación y pedagogía con enfoque psicosocial, diferencial e interseccional.
- 6) Poner a disposición de la institucionalidad y de la sociedad el Mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica; así como los aprendizajes en materia de memoria y esclarecimiento de la verdad, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
- 7) Mejorar la efectividad organizacional, la transversalización y la territorialización del CNMH.

Capítulo 1

Balance General de la Gestión



**Centro Nacional
de Memoria Histórica**

1. BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN DEL CNMH EN LA VIGENCIA 2023

En la vigencia 2023, el CNMH alineó su planeación estratégica al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” (PND 2022-2026, aprobado mediante la Ley 2294 de 2023); concertó compromisos con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y con el Pueblo Rrom en el marco del PND 2022-2026; y desarrolló acciones en cumplimiento de su mandato misional, que contribuyeron al cumplimiento del CONPES 4031 de 2021, el CONPES 4063 de 2021, entre otros; las cuales coadyuvaron a la reparación de las víctimas, punto 5 del Acuerdo Final de Paz. Así mismo, desde la Estrategia de Reparaciones, el CNMH realizó acciones en materia de memoria histórica en cumplimiento de órdenes judiciales y en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC). Para ello, el CNMH definió la ruta metodológica de la territorialización que busca dinamizar los procesos de memoria de las víctimas en los territorios, en articulación con los espacios de representación de las víctimas (mesas departamentales y municipales de participación efectiva de víctimas) y en diálogo con entidades territoriales y otros actores locales. En esta vigencia, el CNMH llevó a cabo acciones para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional con las entidades del Sector de Inclusión Social y Reconciliación y del Sistema Integral para la Paz; así como la gestión de alianzas de Cooperación Internacional e intercambios con experiencias internacionales.

1.1 DIRECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA

La Dirección para la Construcción de Memoria Histórica (DCMH) del CNMH es la dependencia encargada de dirigir, promover e implementar las investigaciones y estudios en materia de memoria histórica (Ley 1448 de 2011, art. 11). En este sentido, realiza y fomenta la investigación histórica sobre el conflicto armado en Colombia y contribuye a la difusión de sus resultados. Las líneas de trabajo de la DCMH son: Investigaciones para el esclarecimiento histórico, Iniciativas de Memoria Histórica y Estrategia de Reparaciones.

En cuanto a las investigaciones para el esclarecimiento histórico, en la vigencia 2023 se desarrollaron once (11) nuevas investigaciones, las cuales fueron presentadas al Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial del Centro Nacional de Memoria Histórica (CIEPE), en donde se realizó su revisión, para el posterior proceso editorial y divulgación. Las temáticas de las investigaciones se enmarcan en cinco (5) líneas de investigación: Orígenes, causas, actores y contextos del conflicto armado y la violencia política; Conflictividades y violencias regionales, territorios y tierras; Dinámicas y actores de conflictividades y violencias; Sectores políticos, sociales y poblacionales victimizados; Enfoques diferenciales.

1. Estudio sobre el ELN en articulación con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones (IEPRI) Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia
2. Caracterización de las estructuras armadas que persistieron luego del Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP



3. Multinacionales, relación con el conflicto e impactos (Actores armados, terceros y repertorios de violencia)
4. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Investigación con enfoque étnico sobre las afectaciones e impactos del conflicto en las comunidades y pueblos NARP en Colombia
5. El estallido social y la represión estatal en Colombia. Contextualización y análisis de los procesos de base que sostuvieron el estallido social entre 2019 y 2022, la represión policial y las consecuencias derivadas
6. Orígenes y causas del conflicto armado interno: estudio sobre lo acontecido en la violencia bipartidista, sus antecedentes y continuidades.
7. Sur de Bolívar: Investigación regional sobre memoria y dinámicas de violencia en el sur del departamento de Bolívar
8. Cesar: Investigación regional sobre memoria y dinámicas de violencia en el departamento.
9. Canal del Dique: Investigación sobre memoria y dinámicas de violencia en la ecorregión (objeto de medidas cautelares por el AI 068 de 2022 de la JEP)
10. Estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto: Caracterización de las estructuras consideradas en el contexto de la ley de sometimiento y la paz total
11. Naturaleza como víctima

Con relación a las Iniciativas de Memoria Histórica (IMH), de acuerdo a las funciones dadas al Centro Nacional de Memoria Histórica, éstas se entienden como procesos colectivos de reconstrucción y representación de memorias plurales y diversas que provienen de las víctimas, organizaciones de víctimas y sociales que promueven la difusión de los relatos de las víctimas sobre los hechos que las victimizaron con un sentido dignificante y reparador orientado a la no repetición (CNMH, Resolución interna 108 de 2021).

En la vigencia 2023, el CNMH priorizó el apoyo a quince (15) nuevas iniciativas de memoria histórica localizadas en diferentes regiones:

1. Medida pedagógica “Gerson Jairzinho González Arroyo” Sincelejo, Sucre.
2. Concurso Jorge Adolfo Freyter Romero, Barranquilla, Atlántico.
3. Fútbol y lectura: escenarios de resistencia y construcción de paz, Buenaventura, Valle del Cauca.
4. Víctimas de minas antipersona, Popayán, Cauca.
5. Lienzos de memoria -intervención performática, Barranquilla, Atlántico.
6. Placa conmemorativa-monumento Julio Edgar Galvis Quimbay y otros, Bogotá D.C.
7. Cunday y Villarrica, territorios de la memoria activa, Cunday y Villarrica, Tolima.
8. 19 comerciantes, Bucaramanga, Santander.
9. IMH Fundación Progresar, Cúcuta, Norte de Santander.
10. Conexiones de historias maricas: recorrido de la violencia hacia la diversidad entre dos regiones, Córdoba, Bolívar.
11. La ciudad como escenario del conflicto social y armado, Bogotá D.C.
12. Murales para la paz, Puerto Colombia, Atlántico.
13. Archivo y museo comunitario en procesos de memoria colectiva y barrial, Medellín, Antioquia.
14. Daños e impactos del ERG y el conflicto armado en las comunidades indígenas de Sabaneta, El Doce Quebrada Borbollón y la Piuria, Carmen de Atrato, Chocó.

15. Huertas de la Paz, la Fe y la Esperanza, Cali, Valle del Cauca.

Adicionalmente, la Estrategia de Iniciativas de Memoria Histórica atendió 53 compromisos que quedaron pendientes de las vigencias anteriores en relación con iniciativas que fueron priorizadas, pero que por razones internas y externas quedaron sin el cierre oportuno.

Por otro lado, desde la Estrategia de Reparaciones del CNMH se implementan medidas de reparación simbólica surgidas desde la vía administrativa, así como de instancias judiciales nacionales e internacionales, a través de procesos participativos y dialógicos, que reconstruyan la memoria histórica a partir de las voces, luchas y resistencias de las víctimas y sobrevivientes. En la vigencia 2023, se implementaron quince (15) medidas de reparación simbólica, de las cuales se culminaron catorce (14). Las acciones realizadas por el CNMH se enmarcaron en los siguientes procesos:

- **Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC)**
 - Resguardo San Lorenzo (Medida Documento)
 - Resguardo San Lorenzo (Medida socialización y fortalecimiento)
 - Pueblo Pijao de Ataco- Tolima
 - Consejo Comunitario Alto de la Vuelta
 - Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero
 - Proyecto Nasa
 - Consejo Comunitario Rio Cauca, comunidad Lomitas

- **Sentencias de Restitución de Tierras**
 - Sentencia Restitución de Tierras 52-001-31-21-003-2016-00117-00
 - Sentencia Restitución de Tierras 52-001-31-21-003-2016-00068-00
 - Sentencia Restitución de Tierras 05045-31-21-001-2020-00159-00
 - Sentencia Restitución de Tierras 05045-31-21-001-2021-00077-00
 - Sentencia Restitución de Tierras 52001312100220160032500
 - Sentencia Restitución de Tierras 19001-31-21-001-2020-00134-00
 - Sentencia Restitución de Tierras 19001-31-21-001-2020-00116-00
 - Sentencia Restitución de Tierras 19001-31-21-001-2020-00161-00
 - Sentencia Restitución de Tierras 54-001-31-21-001-2021-00107-00

- **Sentencias de Restitución Derechos Territoriales**
 - Sentencia de Restitución de Derechos Territoriales, a favor del Cabildo Central Kwe'sx Yu Kiwe
 - Sentencia de Restitución de derechos territoriales núm. 004 a favor del Pueblo Ette Ennaka
 - Sentencia de Restitución de derechos territoriales núm. 013 a favor de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda

- **Sentencias Justicia y Paz**
 - Sentencia de Justicia y Paz en contra de Atanale Matajudíos y otros postulados del bloque Tolima de las AUC

Adicionalmente, el CNMH ha realizado acciones ante el Auto AI 068 de 2022 de la JEP, con relación

a la Ruta de la Memoria Canal del Dique (Atlántico, Bolívar y Sucre).

Por último, en la vigencia 2023 se realizaron acciones respecto de Lugares de Memoria con el propósito acompañar los procesos colectivos y participativos de memoria de las víctimas que buscan reconstruir y visibilizar los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado. Las acciones realizadas consistieron en la orientación de los procesos de apropiación, resignificación o definición de espacios físicos en puntos concretos de un territorio, alrededor del cual se construyen los sentidos simbólicos de la memoria.

En la vigencia 2023 se priorizaron (6) lugares de memoria histórica para el acompañamiento del CNMH:

- Canal del Dique, Atlántico
- Monumento al paro, Buenaventura
- Lugar de memoria Riosucio
- Lugar de memoria Tolú Viejo
- Museo popular de Siloé, Cali
- Lugar de memoria La Chinita, Apartadó

A diciembre de 2023, se efectuó cierre de las acciones del CNMH en cinco (5). El caso específico para el lugar de memoria denominado Museo Popular de Siloé alcanzó un nivel de ejecución del 50%, quedando pendiente efectuar la exposición en espacio público de algunas estaciones de la Ruta de la Memoria, así como la estrategia de apropiación social a través de una serie de audioguías. Se espera culminar este proceso en el primer semestre del año 2024.

1.2 DIRECCIÓN DE ACUERDOS DE LA VERDAD

La Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) del CNMH es la dependencia encargada de implementar el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (Ley 1448 de 2011, art. 14), un instrumento de Justicia Transicional diseñado por la Ley 1424 de 2010 “Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones”.

El procedimiento de aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV) tiene dos objetivos complementarios: i) certificar la contribución a la verdad de las personas que fueron parte de estructuras paramilitares y que por no cometer graves violaciones a los Derechos Humanos no fueron acogidas por la Ley 975 de “Justicia y Paz”, y con ello ofrecer la posibilidad de resolver su situación jurídica; y ii) con los relatos y testimonios de su paso por el grupo armado ilegal, contribuir al esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del paramilitarismo, en el marco del deber de memoria del Estado y para contribuir al derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad.

La Dirección de Acuerdos de la Verdad ha expedido más de 17.000 certificaciones de contribuciones a la verdad a personas desmovilizadas; así como acopiado, sistematizado y analizado más de 14.000 testimonios. A partir de ello, ha publicado 21 informes analíticos de esclarecimiento de las estructuras

paramilitares, en el marco de la serie Orígenes y actuaciones de las agrupaciones paramilitares en las regiones.

En virtud de la Ley 2294 de 2023, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia mundial de la vida”, en el artículo 13° se modifica el artículo 4° de la Ley 1424 de 2010, estableciendo que el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica “será adecuado e implementado en los diversos acuerdos de paz y de sometimiento a la justicia, en el marco de la política de paz total y de la normatividad que los reglamente”. Para ello, el CNMH en la vigencia 2023 formuló la Estrategia de Adaptabilidad del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica, que busca adaptar el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica a los escenarios relacionados con los nuevos procesos de negociación y sometimiento a la justicia derivados de la implementación de la política de Paz Total (Congreso de Colombia, 2022, Ley 2272 de 2022).

En la vigencia 2023, el CNMH alcanzó los siguientes logros:

- Se consolidaron tres (3) líneas de acción del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica para responder al desafío de su adaptabilidad y fortalecimiento. Esto incluye i) la revisión de la Estrategia de contribuciones voluntarias a la verdad; ii) el desarrollo del componente reparador y el enfoque restaurativo; así como iii) el desarrollo del componente de difusión y apropiación social del conocimiento de la verdad.
- Se verificaron, gestionaron y tramitaron noventa y nueve (99) actos administrativos (certificaciones y resoluciones) para notificación y derivados de la aplicación Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV) a personas desmovilizadas de estructuradas paramilitares que pasaron por el proceso de contribución a la verdad conforme a lo establecido en la Ley 1424 de 2010 y la Resolución 062 de 2016 emitida por el Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Se realizó la publicación de un informe de esclarecimiento de la verdad. El 10 de septiembre de 2023 se presentaron los resultados y hallazgos del informe: “El Bloque Central Bolívar y la expansión de la violencia paramilitar. Tomo III. Quisieron matar la utopía: la imposición del orden no deseado”, en el marco de la Fiesta del libro y la cultura de Medellín.
- Se gestionaron dos (2) espacios de articulación con la institucionalidad. El primero con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), de cara a la adaptabilidad del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica en los nuevos marcos de justicia transicional. El segundo se adelantó con la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIA).
- Se han adelantado diferentes actividades de procesamiento técnico – archivístico, tales como clasificación, ordenación y descripción, de 59 expedientes de la subserie “Informes de acuerdos de contribución a la verdad histórica y la reparación, diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID) de la Dirección de Acuerdos de la Verdad.

1.3 DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Dirección de Archivo de los Derechos Humanos (DADH) del CNMH es la dependencia encargada de la integración de un archivo con los documentos originales o copias fidedignas de las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, así como la documentación sobre procesos

similares en otros países, que reposen en sitios como museos, bibliotecas o archivos de entidades del Estado; así como de la recopilación de los testimonios orales, escritos y de toda índole, por medio de los ejercicios investigativos que se realicen por la entidad, o los que le sean allegados por las organizaciones sociales de derechos humanos, entre otras (Ley 1448 de 2011, art. 12).

En el marco de la implementación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos desarrolla sus acciones a partir de tres grandes líneas de trabajo: la protección de los archivos o documentos que dan cuenta de graves violaciones a los derechos humanos, la memoria histórica y el conflicto; la conformación del archivo de derechos humanos a través de la reunión, ordenación, clasificación, descripción y puesta al servicio de los documentos relativos a las graves violaciones de los Derechos Humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno en Colombia; y la apropiación y uso de todos estos materiales a través de procesos de pedagogía, difusión, fortalecimiento y puesta al servicio de toda aquella documentación que conforma el archivo.

A partir de las líneas de acción de la DADH: Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos (READH), Conformación de Archivos (Acopio, Fortalecimiento), Pedagogía, Biblioteca y Testimonios, durante la vigencia 2023 se lograron resultados en diferentes territorios, así como a nivel internacional, bajo el entendido de hacer partícipes de estos procesos al conjunto de víctimas colombianas que se encuentran radicadas en diferentes países como consecuencia de los efectos generados por el conflicto en Colombia.

La DADH desplegó su acción misional en el marco de la territorialización del CNMH, lo cual implicó un relacionamiento dinámico y continuo con las regiones identificadas para la vigencia 2023: Región Caribe, Región Noroccidente, Región Santanderes, Región Pacífico, Región Huila-Tolima, Región Cundinamarca-Boyacá y Bogotá. Así mismo, las acciones de la DADH impactaron en 22 municipios PDET.

Los resultados alcanzados según las líneas referidas son los siguientes:

- **Jornadas de acompañamiento**

Durante el 2023, la DADH desarrolló doce (12) jornadas de acompañamiento con 12 organizaciones sociales, barriales y comunidades en Bogotá D.C., Carmen del Atrato (Chocó), Floridablanca (Santander), Saravena (Arauca), San Antonio (Tolima), Agustín Codazzi (Cesar) y Chaparral (Tolima), durante los meses de abril a noviembre; de estas 12 organizaciones y comunidades, tres (3) fueron en territorios PDET, en particular con comunidades indígenas.

Las jornadas de acompañamiento son espacios que convocan a personas, comunidades u organizaciones de la sociedad civil en los cuales se busca sensibilizar sobre la importancia de los archivos de derechos humanos y los procesos desarrollados por el CNMH, a fin de identificar las necesidades existentes en materia de protección, organización, conformación, acceso y uso de sus archivos. Una vez identificadas estas necesidades, son transmitidas a los otros equipos de trabajo de la DADH que, según sus capacidades, proponen una ruta de trabajo con las personas, organizaciones y comunidades alrededor de sus archivos, de conformidad con la priorización y la capacidad

institucional. Se trata de acciones para el fortalecimiento de archivos locales y nacionales, consistentes en su intervención técnica directa para garantizar su protección, y con un énfasis pedagógico que facilita la apropiación de herramientas al interior de las comunidades sobre el manejo y protección de sus colecciones, archivos y memorias. De allí, que las jornadas de acompañamiento se plantearon acorde al contexto de cada entidad, organización, comunidad o persona natural, y se realizaron agendas de trabajo exclusivas para cada jornada, dónde de forma previa se realizaron investigaciones del contexto, para abordar con materiales pedagógicos, las temáticas más relevantes para los participantes individuales y colectivos.

- **Archivos localizados, identificados e incorporados al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos (READH)**

El CNMH implementa el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica (READH) con el fin de realizar la identificación, localización, caracterización e inscripción de archivos de los Derechos Humanos, memoria histórica y conflicto armado, producidos, conformados y custodiados por entidades públicas, privadas con funciones públicas, personas naturales y jurídicas de naturaleza privada y de la sociedad civil, para contribuir a su protección y acceso. Durante la vigencia 2023 se cumplió la meta de 1000 registros, que implicó la inclusión de personas naturales y jurídicas de derecho público y privado que se encontraron en posesión de archivos de derechos humanos, de interés para el cumplimiento del deber de memoria del Estado, con fines de protección.

Para ello, se trabajó con sectores y entidades como:

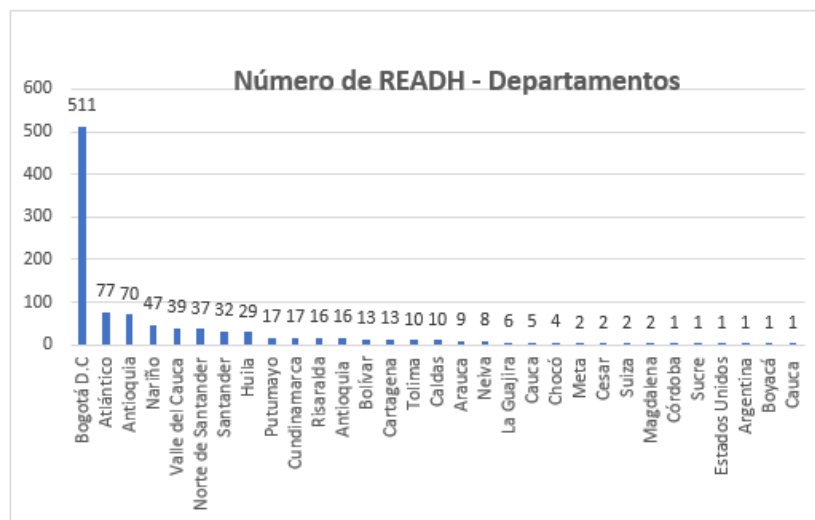
- Entidades públicas del orden nacional: en el orden nacional se avanzó en compromisos o se finiquitaron durante la vigencia registros con la Jurisdicción Especial para el Esclarecimiento de la Verdad, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Jurisdicción Especial para La Paz, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Reincorporación y Normalización, Fiscalía General de la Nación, Agencia Nacional de Tierras.
- Entidades del orden departamental: Gobernación de Antioquia, Gobernación de Nariño, Gobernación del Huila.
- Entidades del orden municipal: se dio prioridad al trabajo con personerías municipales y con Mesas de Participación de Víctimas Municipales.
- Organizaciones sociales y de víctimas: en el territorio abarcado, las organizaciones sociales y de víctimas tuvieron un papel central en las actividades del READH. Esto se verificó principalmente en la región del Caribe y en la Región de Noroccidente. En las demás regiones también se hizo un trabajo con estas organizaciones.
- Personas naturales: fueron incluidas personas víctimas del conflicto o defensoras de víctimas, académicos con interés en la investigación del conflicto.
- Grupos étnicos: se trabajó con algunas comunidades étnicas

La selección territorial se articuló con el despliegue territorial del CNMH para la vigencia 2023.

Cabe destacar el trabajo adelantado con la Fiscalía General de la Nación (FGN). Se trabajó de manera conjunta a nivel nacional y territorial, en el marco del Convenio 022 de 2017, suscrito entre las dos entidades, CNMH y FGN. Se visitaron seccionales de la Fiscalía, con el objetivo de identificar

información del READH en: Cúcuta, Bucaramanga, Neiva, Pasto, Buenaventura, Medellín y Barranquilla, con resultados importantes. De igual modo, con la Dirección del Archivo de Bogotá se estableció una comunicación permanente con el fin de acordar jornadas coordinadas y planificadas de registro en las entidades del Distrito Capital para la vigencia 2024.

Sobre los resultados alcanzados por el CNMH a través de la DADH en 2023, los registros según departamentos se relacionan con el registro de organizaciones sociales y de víctimas, el trabajo con las Mesas Municipales de Víctimas y con personas naturales. El comportamiento del READH en los municipios refleja la predominancia del Distrito Capital Bogotá, debido al trabajo con entidades públicas del nivel nacional, donde la implementación del READH implicó la realización de un registro por dependencia identificada, con documentos de interés en materia de memoria histórica.



Fuente: Dirección de Archivo de los DADH, Estrategia READH, 2023

Cabe destacar, que durante la vigencia 2023, el CNMH a través de la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos adelantó el “Plan de Identificación, localización y Registro Especial de Archivos de los Derechos Humanos y Memoria Histórica del Exilio, Retorno e Insilio – MHERI”, para la localización, registro y fomento de espacios de conversación sobre las necesidades de los archivos y sus custodios/as. Durante el 2023, el CNMH obtuvo un gran avance frente a la identificación de organizaciones de víctimas y organizaciones internacionales de defensa de los derechos de las personas exiliadas. Se generaron también aliados potenciales e identificación de necesidades que serán fundamentales a la hora de definir el plan de trabajo de archivos MHERI para la próxima vigencia. Se destacan los siguientes resultados:

- ✓ Consolidación de una línea base del READH con la identificación de 211 personas, organizaciones sociales, organismos internacionales y entidades públicas con potencial archivo del exilio colombiano.
- ✓ Diseño del proceso formativo para la “Red de gestores y gestoras de archivos de memoria histórica, exilio, retorno e Insilio MHERI”. Este proyecto fue desarrollado y presentado al Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional HEGOA y se desarrollara de manera conjunta en el 2024.



- ✓ Desarrollo de espacios de diálogo con líderes y organizaciones de víctimas en el exilio. Se realizó el espacio “Hablemos de archivos del exilio” en el cual se presentó la estrategia de territorialización del CNMH a más de 70 organizaciones en Exilio. Este encuentro permitió posicionar en la agenda de la entidad y de las organizaciones el trabajo con archivos MHERI.
 - ✓ Inclusión en el Registro Especial de Archivos de los Derechos Humanos las siguientes organizaciones: Colombia Human Rights Committee; Indelebles: Lo que no puede ser borrado; Asociación Colombia Ginebra-Suiza; Centro de Documentación y Memoria Histórica: Exilio, Des-Exilio y Migración Colombiana; Festival de Cine Colombia Migrante.
 - ✓ Identificación de necesidades para el fortalecimiento del archivo de la organización Colombia Human Rights Committee, a través de la formulación de un proyecto con recursos de cooperación.
 - ✓ Acopio del archivo del archivo “INDELEBLES: Lo que no puede ser borrado”, con este archivo se realizaron las gestiones para que se llevara a cabo el Acopio del fondo documental, por parte del Archivo de los Derechos Humanos. Para esto se realizó un inventario y se firmó el Acta de Acopio Documental.
- **Fortalecimiento de procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados**

La estrategia de fortalecimiento se enfoca en el acompañamiento y apoyo en la intervención técnica de archivos vinculados a derechos humanos y memoria histórica de organizaciones de la sociedad civil, comunidades, colectivos o personas naturales; no se realiza con entidades estatales dado que está obligadas por ley a cumplir las directrices de gestión documental del Archivo General de la Nación. El objetivo de los fortalecimientos consiste en la realización de acciones específicas que contribuyan a la conservación, preservación y el uso de los archivos, así como brindar capacidades técnicas como resultado de la participación activa de la organización/comunidad/persona, para que puedan replicar las acciones que haga la Dirección de Archivo con el resto de su documentación una vez finalice el proceso con el CNMH.

Durante la vigencia 2023, se acompañaron catorce (14) procesos colectivos y se avanzó en el proceso de gestión con otras 8 organizaciones sociales, comunidades y personas.

○ **Acopio de archivos y colecciones de derechos humanos y memoria histórica**

El acopio es la gestión y recepción de copias de documentación de archivos vinculados a derechos humanos y memoria histórica de entidades estatales, entidades privadas, entidades mixtas, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, colectivos o personas naturales, para disponer su consulta en el Archivo Virtual de Derechos Humanos. También abarca la articulación con otros grupos del CNMH que también requieren recibir o solicitar información.

Durante la vigencia 2023, se adelantaron veintinueve (29) procesos de acopio con entidades estatales, academia, organizaciones sociales y de víctimas, comunidades y personas naturales. No con todas se logró concretar el acopio de información durante esta vigencia, pero sí se avanzó significativamente en las gestiones para este fin.

○ **Procesos de apropiación y uso social del material bibliográfico**

Entre los meses de marzo a diciembre de 2023, la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, en su proceso de apropiación y uso social de los acervos del CNMH y del Archivo Virtual de los Derechos Humanos, llevó a cabo un total de (134) ciento treinta y cuatro actividades, atendiendo un total de (2.942) dos mil novecientos cuarenta y dos usuarios, distribuidos así:

Actividades de formación de usuarios: (44) cuarenta y cuatro acciones formativas, atendiendo un total de 601 usuarios, así:

- 11 Talleres de centro de interés: Se atendieron 183 usuarios. Todas las actividades fueron presenciales.
- 32 Talleres de formación de usuarios: Se atendieron 411 usuarios. De las cuales 21 fueron presenciales y 11 fueron virtuales.
- 1 Taller de generación de espacios seguros: Se atendieron 7 usuarios. Fue una actividad presencial.

Actividades de promoción y circulación: (96) noventa y seis actividades de promoción y circulación, atendiendo un total 2.341 usuarios, así:

- 9 Cineforos: Se atendieron 386 usuarios. Todas las actividades fueron presenciales.
- 13 sesiones de Club de Lectura CNMH: Se atendieron 160 usuarios. Todas las actividades fueron presenciales.
- 56 Jornadas de apropiación: Se atendieron 1.322 usuarios. De las cuales 55 fueron presenciales y 1 fue virtual.
- 18 Tertulias: Se atendieron 473 usuarios. De las cuales 10 fueron presenciales y 8 virtuales.

Actividades de consulta y préstamo: en el año 2023, se entregaron en consulta 1.160 documentos y 130 préstamos externos, del acervo de las colecciones de la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

Acopios y donaciones: 2.127 materiales acopiados para la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

Atención en territorios: se atendieron personas de 3 países: Colombia, Argentina y México. Siendo Colombia el de mayor impacto con un 99%.

Se llegó a 23 departamentos de Colombia, ellos son: Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Cubriendo un total de 83 municipios, ellos son: Acacias, Aguazul, Aldana, Anolaima, Apartadó, Arjona, Barrancabermeja, Barranquilla, Bello, Bogotá, Bordo Patía, Bucaramanga, Buenaventura, Caldas, Cali, Candelaria, Carmen de Bolívar, Carmen de Viboral, Cartagena, Cartago, Chaparral, Chigorodó, Chinchiná, Copacabana, Cúcuta, Duitama, El Retiro, El Rosario, Envigado, Florencia, Gachetá, Granda, Guachucal, Guadalajara de Buga, Guapi, Guarne, Ibagué, Ipiales, Itagüí, Jamundí, La Ceja, La Estrella, La Hormiga, La Unión, Mahates, Manizales, María La Baja, Medellín, Montería, Mosquera, Neiva, Ocaña, Palmira, Pasto, Pelaya, Pereira, Pitalito, Policarpa, Popayán, Pупiales, Quibdó,

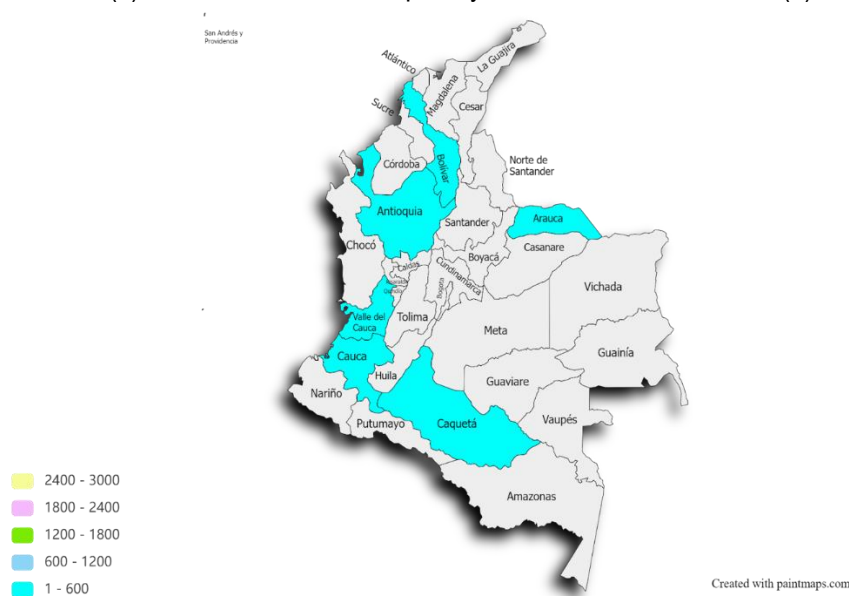
Rionegro, Sabaneta, Sahagún, San Basilio de Palenque, San Carlos, San Estanislao, San Gil, San José de Albán, San Juan Bautista de Guacarí, Santa Rosa del Sur, Santander de Quilichao, Santo Domingo, Saravena, Sesquilé, Sincelejo, Soacha, Tunja, Turbaco, Turbo, Villa del Rosario y Yacuanquer.

Municipios PDET

Con las diferentes acciones de formación de usuarios; y las de promoción y circulación, se atendieron 11 municipios PDET en 6 departamentos, ellos son:

- Antioquia: Apartadó, Chigorodó y Turbo.
- Arauca: Saravena.
- Bolívar: Carmen de Bolívar, María la Baja y Santa Rosa del Sur.
- Caquetá: Florencia.
- Cauca: Guapi y Santander de Quilichao.
- Valle del Cauca: Buenaventura.

Estas regiones PDET se ven en el siguiente mapa según departamento. Entre los datos a destacar, resulta importante mencionar que se llegó a territorios PDET, así: Antioquia y Bolívar con tres (3) acciones; Cauca con dos (2) acciones; Arauca, Caquetá y Valle del Cauca con una (1) acción.



Articulaciones Externas

Durante el 2023 la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, realizó articulaciones para trabajar con: Secretaria de Cultura de Bogotá a través de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad - LEO, Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed, Sistema de Bibliotecas de Bogotá – SiBiBo. Además, se adelantó el convenio interadministrativo a realizar con el Ministerio de Cultura – Biblioteca Nacional de Colombia.

Se realizaron acciones con: Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital, Sistema de Bibliotecas de la Universidad de la UNAD, Maestros Itinerantes de la UNAD, Sistema de Bibliotecas Universidad de Manizales, Biblioteca de la Universidad Inpahu, Universidad Cooperativa de Colombia sede Bucaramanga, Biblioteca Colegio La Giralda, Sistema de Biblioteca de la Universidad La Salle, Sistema de Bibliotecas Universidad de Córdoba, Sistema de Bibliotecas Universidad Distrital, Gobernación de Risaralda, Universidad Libre de Pereira, Universidad de los Andes, Universidad Javeriana, Universidad del Tolima, Colegio María Auxiliadora, Corporación de Infancia y de Desarrollo, Colegio Gabriel García Márquez, Mesa del Paro Cívico de Bucaramanga, Universidad Nacional, Universidad del Rosario, Colegio José Eustasio Rivera, Colegio San José Norte, JEP, Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, Universidad de Antioquia (estudiantes de educación), Biblioteca Pública del Corregimiento de El Salado – Casa del Pueblo, LEO (Biblioteca La Victoria, Biblioteca Marichuela, Biblioteca Pública de Bosa y Biblioteca Público Escolar de Sumapaz), Asociación para la Promoción Social Alternativa MINGA y Fundación para las Comunidades Colombianas FUNCOL.

○ **Difusión de la política pública y el protocolo de gestión documental**

Durante el año 2023, la DADH dio continuidad a la difusión del Protocolo de Gestión Documental de los Archivos Referidos a las Graves y Manifiestas Violaciones a los Derechos Humanos, e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del Conflicto Armado, principalmente con dos instituciones: la Jurisdicción Especial Para la Paz (JEP) y el Ministerio de Defensa Nacional.

1.4 DIRECCIÓN DE MUSEO DE LA MEMORIA

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección Museo de la Memoria (Decreto 4803 de 2011, art. 13), tales como dirigir y realizar acciones destinadas a motivar, promover y garantizar la participación, en la construcción y gestión del Museo de la Memoria, de los grupos vulnerables, étnicos, género y demás formas de organización de las víctimas que han sido objeto de persecución en el marco del conflicto interno, así como de realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, el CNMH adelantó las actividades en el marco de las siguientes líneas de acción:

Respecto a la formulación de los documentos rectores se presentó un avance significativo en cuanto al exhaustivo diagnóstico del estado actual de dichos documentos, los cuales se encuentran orientados a la definición, funcionamiento y sostenibilidad del Museo de Memoria; el análisis se centró en la caracterización de los periodos históricos que han influido en la generación de insumos relacionados con los documentos rectores, desde la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) hasta la actualidad. Además, se abordó la categorización y sistematización de esta producción documental, estableciendo porcentajes de avance relativos al plan y guion museológicos, así como a las políticas institucionales.

En términos metodológicos, se llevó a cabo un exhaustivo ejercicio de recopilación de información sobre las distintas direcciones del Centro Nacional de Memoria Histórica y la Dirección Técnica del Museo de Memoria, identificando principios y enfoques de gestión; adicionalmente, se creó un instrumento de sistematización para analizar insumos, desarrollar criterios de periodización y

caracterización documental, y comprender los avances actuales. El estudio diagnóstico ha facilitado la comprensión y análisis de los documentos rectores, incluyendo el plan, guión y las políticas institucionales, alineándolos con la misión del Museo de la Memoria, la visión del Centro Nacional de Memoria Histórica y las necesidades de las comunidades y organizaciones sociales de víctimas.

Así, se ha avanzado en la definición de una estrategia conjunta para los documentos rectores, para lo cual se han establecido espacios de diálogo, fomentando un avance progresivo e individual, garantizando una estructura lógica y común entre ellos. Se ha creado un instrumento para la sistematización de la información, basado en campos extraídos de la caracterización de procesos, integrados al Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Centro Nacional de Memoria Histórica.

El avance realizado fortalece la comprensión y articulación entre los documentos rectores para su análisis y actualización. Se espera contribuir a la definición de una estrategia de participación conjunta y articulada, facilitando la construcción participativa de las víctimas y otros actores en los documentos rectores del Museo de la Memoria. Este proceso no sólo busca actualizar y complementar los documentos que guían la operación del Museo de la Memoria, sino también establecer espacios de entendimiento y diálogo constructivo, cumpliendo así con su vocación reparadora, reconciliadora y constructiva de una sociedad plural, más justa y solidaria.

- **Programación artística, pedagógica y cultural**

El Museo de la Memoria del CNMH llevó a cabo un conjunto de acciones que abarcaron desde la ideación y planificación hasta la gestión y ejecución de diversos eventos, actividades y presentaciones. Estos involucraron encuentros con diversas comunidades en diferentes espacios, tales como colegios, universidades, parques y espacios públicos, ferias del libro, bibliotecas y sitios de memoria, entre otros. Se exploraron diversos lenguajes y formas de expresión, como el teatro, la danza, el grafiti, murales, conmemoraciones, recorridos por el territorio, talleres, conversatorios y conciertos. Esto permitió ofrecer un amplio repertorio de posibilidades orientadas hacia la reparación simbólica de las víctimas y el encuentro con sus pensamientos, voces y experiencias de resiliencia y resistencia.

Estas iniciativas se llevaron a cabo en distintas regiones del país, específicamente en Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca y Bolívar. A lo largo del 2023, se realizaron diversas acciones pedagógicas, culturales y artísticas, cuyo propósito fundamental fue generar procesos colaborativos con colectivos, organizaciones y agrupaciones en torno a las temáticas del Museo de la memoria, así como de prácticas culturales y artísticas sobre contenidos de memoria histórica. Durante la vigencia 2023, mediante la realización de laboratorios y talleres, complementados con acciones memoriales, artísticas y culturales, el CNMH promovió la participación y co-creación en la construcción de memoria histórica

- **Organizaciones asistidas técnicamente y fortalecimiento de Lugares de Memoria**

La contribución del CNMH al fortalecimiento de los Lugares de Memoria se focalizó, en primer lugar, en el desarrollo de asesorías técnicas a Lugares e iniciativas de Memoria que requirieron un acompañamiento en aspectos relacionados con proyectos expositivos, conservación de acervos de memoria, diseños, estrategias para la gestión, así como acciones encaminadas a la creación y apropiación social de Lugares de Memoria.

Asesorías técnicas finalizadas en vigencia 2023

Nombre Lugar/Iniciativa Memoria	Ubicación	Organización /Colectivo que la impulsa	Breve descripción de la asesoría técnica
Casa de Pensamiento Andante Luis Carlos Bello Ulcué	Totoró (Sur Andina)	Pueblo Indígena Totoroz	Asesoría técnica para la Casa de Pensamiento, en el marco de la formulación del proyecto del Lugar de Memoria.
Casa Campesina de Memoria	Vista Hermosa (Orinoquía)	Fundación Atuca	Asesoría técnica para recuperación de piezas y dispositivos de la colección de la Casa y asesoría técnica para el desarrollo de estrategias de apropiación social para el Lugar de Memoria.
Exposición “Renacer”	Bogotá (Cundiboyacense)	Policía Nacional	Asesoría técnica para el acompañamiento en el desarrollo del proyecto expositivo.
Monumento Caso No. 11.293 Julio Edgar Galvis Quimbay, Otros y otra – CMPR	Bogotá (Cundiboyacense)		Asesoría técnica para diseño de monumento Caso No. 11.293 Julio Edgar Galvis Quimbay, Otros y otra.
Teatro Esquina Latina	Cali (Sur Andina)	Teatro Esquina Latina	Asesoría técnica para la creación y apropiación social de marca territorial
Santuario de Memoria, Cúcuta	Cúcuta (Santanderes)	Alcaldía de San José de Cúcuta	Asesoría técnica para proceso de reconocimiento del Cementerio Central de Cúcuta como un Santuario de Memoria, conforme a lo dispuesto en la Ley 1408 de 2010 y el Decreto Reglamentario 303 del 2025.
Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico	Buenaventura (Pacífico)	Comité del Paro Cívico de Buenaventura	Formulación de documento técnico para el Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico, para ser presentado a FonBuenaventura.

Fuente: Bases de datos Dimensión Territorial del Museo – Dirección Museo de la Memoria

En segundo lugar, el CNMH contribuyó al fortalecimiento de los Lugares de Memoria en el territorio nacional en la vigencia 2023, por medio de la actualización de los contenidos de la cartilla “Guía de lineamientos sobre la creación y apropiación social de Lugares de Memoria” del Subcomité de Medidas de Satisfacción Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV. Esta actualización tuvo como propósito complementar ciertos contenidos y reflexiones relevantes que, desde el año de su publicación en el 2015, han surgido como parte de la ruta emprendida por los Lugares de Memoria, entes territoriales y entidades pertenecientes al Subcomité, en la que se han recolectado experiencias y aprendizajes que el equipo de la Dirección Técnica de Museo ha consolidado en clave de sostenibilidad.

○ **Dimensión Virtual - Memorias virtuales**

Durante el 2023, el CNMH avanzó en la construcción de documentos base para la dimensión virtual del Museo de la Memoria que permiten su caracterización, lineamientos y metodologías para la generación de procesos expositivos de nuevas narrativas de las memorias y resistencias del país, adicional a esto se identificaron posibles soluciones enmarcadas en la revolución 4.0 que permitirían

mejorar la efectividad organizacional de la dirección. El equipo de memorias virtuales trabajó en conjunto con diferentes equipos del CNMH como el equipo de VTC, SaNaciones, Colaboratorio, equipo ambiental expandido, gestión documental de la Dirección Técnica de Museo de la Memoria, la Dirección de Archivos de Derechos Humanos, la Estrategia de Comunicaciones, para el desarrollo de diferentes procesos tales como:

Tienda virtual: se realizaron los wireframes, prototipos iniciales de navegación jerárquica y el diseño del muckup de la tienda virtual, homóloga de la tienda física que funcionara en el primer piso del museo de la memoria de Colombia, se selecciona una plataforma de código libre y se avanza en la instalación en servidor de pruebas e implementación del aspecto visual.

Página web museo: El equipo de memorias virtuales realizó revisión y diagnóstico de la plataforma, se realizaron actualizaciones de seguridad tanto de la base de datos como del core de la plataforma y de los componentes adicionales instalados en el sitio, se avanzó en el rediseño del front-end y su implementación en servidor de desarrollo, se deja documentación con sugerencias de oportunidades de mejora encontradas.

SaNaciones Caminos de Resistencia: se avanza en el prediseño de la aplicación web para geolocalización y caracterización de los pueblos indígenas del país y se apoyó el diseño de la presentación de la metodología que permitirá la ampliación de la exposición que permitirá conocer otras cosmovisiones y generar la visibilidad de todos los pueblos indígenas.

Juego de mesa Buscadoras: con el propósito de ampliar la difusión del proyecto expositivo Voces para transformar a Colombia se produjeron en coordinación con el equipo de voces más de 50 bocetos e ilustraciones conceptuales arte finalizadas para las cartas del juego. Estas representativas ilustraciones podrán ser utilizadas adicionalmente para procesos gráficos que tengan referencia con los casos de la exposición, tanto en procesos de la dimensión virtual como de las otras dimensiones.

Especial digital sobre violencia sexual "Transformar lo vivido: memorias desde nuestros cuerpos": EN 2023 se realizó el montaje web y se llevó a cabo su lanzamiento el 7 de julio junto a la Red de Mujeres, Víctimas y Profesionales, en el segundo semestre se inició el segundo ciclo de desarrollo para su actualización de diseño front y estructura narrativa para la implementación.

Foro y taller «¿Sueñan los robots con la paz?» Reflexiones sobre procesos de memoria e inteligencia artificial»: con el propósito de generar un espacio de diálogo y reflexión profunda colectiva sobre el papel de la inteligencia artificial en la preservación y difusión de la memoria histórica en Colombia y en clave de un pensamiento crítico el equipo de memorias virtuales organizó y desarrolló el foro-taller, el cual contó con cuatro invitados que circularon la palabra junto con los asistentes presenciales y virtuales su experiencia, en torno a preguntas orientadoras de gran valor. Adicionalmente, se realizó el taller "El juego de las Etiquetas para decodificar el Lenguaje de las Máquinas": <https://www.youtube.com/watch?v=sYY4qvnXneA>

Software de gestión de acervos de memoria: se realizó el proceso de levantamiento de requerimientos teniendo en cuenta las nuevas necesidades de acervos digitales y se crearon más de 60 historias de usuario que los contempla.

El equipo de memorias virtuales realizó cubrimiento periodístico y generó contenidos digitales en los eventos y actividades promovidas por el Museo de Memoria de Colombia como la fiesta del libro de Medellín, Cartagena y Cali, Caminatas del Eje de la Paz y la Memoria; taller Untémonos la Memoria; taller Pintemos con pigmentos vegetales; desfile Historia para la Memoria y No Repetición entre otros, donde se generaron fotos, contenidos y entrevistas que fueron posteados en las redes del CNMH. También se apoyó en la realización de los talleres “Mi Memoria, Mi Museo”, “Los sueños del Colibrí”, para generar reflexiones en torno a la construcción de paz en niños y jóvenes.

Se creó el guión y se desarrollaron los contenidos para llevar a cabo en el marco de la Semana por la Memoria la experiencia inmersiva en el “Eje de paz y la Memoria”, un innovador recorrido que se realizó el sábado 9 de diciembre iniciando desde la Biblioteca Nacional de Colombia, bajando por la avenida Calle 26 y terminando en el Museo de memoria de Colombia, este recorrido guiado por WhatsApp enriqueció la experiencia del recorrido con audios, videos y fotografías para develar historias que hay detrás de los lugares históricos que pasan desapercibidos en la cotidianidad del transeúnte, el cual apoyado en la tecnología facilitó el acercamiento de la comunidad a la historia y la memoria colectiva, según los participantes quienes calificaron la positivamente la experiencia el ejercicio les permitió percibir esta zona de la ciudad de una forma diferente y más agradable, además de generar una conexión con los temas de forma más fácil por contar con las ayudas audiovisuales.

Se inició el proceso de acompañamiento y asesoría técnica con enfoque digital, durante este proceso se acompañó con la revisión técnica de documentos con el fin apoyar en el proceso de creación del Museo Digital de Memoria Histórica de Norte de Santander.

○ **Infraestructura física del Museo de Memoria de Colombia**

Como parte del Plan Nacional para la Atención y Reparación de las Víctimas y en atención al mandato legal establecido para el CNMH, fue suscrito en 2017 con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas (ANIM) el Convenio 486 y su Acuerdo Específico No. 048 para la construcción de la infraestructura física del Museo de Memoria de Colombia, el cual tiene vigencia a Julio 31 de 2024. La ANIM es la encargada de formular, estructurar y ejecutar el proyecto de infraestructura para la puesta en funcionamiento del Museo, para lo cual dicha entidad suscribió un contrato con la Fiduciaria Scotiabank Colpatría como vocera y administradora de sus patrimonios autónomos, el cual es supervisado por la ANIM, así como los contratos derivados que se celebren a través de ese vehículo fiduciario. Por su parte, el CNMH está encargado de realizar el seguimiento a la estructuración y ejecución del proyecto en el marco del Convenio y el Acuerdo.

Entre los principales contratos suscritos para la ejecución de la construcción parte de la Fiduciaria se destacan los siguientes:

- El Contrato de consultoría No.13-001/2020 con CONSORCIO CGD MUSEO, para la Interventoría integral de la construcción y la coordinación técnica y operativa.
- Contrato de Obra No. 013-002/2022, suscrito por la Fiduciaria Scotiabank Colpatría con OHLA SUCURSAL COLOMBIA SAS.

En lo que refiere al contrato con OHLA, se resalta que se presentaron importantes retrasos que generaron la imposición de multas, dicho contrato terminó su plazo contractual el 14 de octubre de

2022 sin alcanzar a cumplir la totalidad del objeto durante la vigencia del 2023. Esto conllevó a adelantar por parte de la ANIM el proceso de liquidación con el apoyo de la interventoría CONSORCIO CGD MUSEO.

En medio de la liquidación, surgió la demanda interpuesta por OHLA, en contra de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. y la ANIM, la cual fue admitida el 19 de enero de 2023 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Esta acción judicial ha sido respondida por parte del apoderado jurídico del Patrimonio autónomo Esguerra Asesores Jurídicos S.A y la ANIM, con insumos aportados por el peritaje presentado por la firma Strategas S.A.

Mientras ha avanzado en la liquidación del contrato principal, la ANIM ha trabajado en la definición de nuevos Anexos Técnicos, estructuración de DTS con el fin de generar los insumos para convocar los nuevos procesos de selección, avanzado en el análisis de posibles escenarios para una nueva etapa para ejecutar obras con los recursos liberados y los disponibles en el convenio, así como elaborando estrategias para la continuación y terminación de la obra. En este sentido, la planeación de actividades y la ruta crítica del cronograma precontractual dispuesto para el proceso de selección busca cumplir con la meta de poner en funcionamiento el Museo de la Memoria al culminar el primer trimestre del año 2025.

En este contexto, la gestión de la Dirección técnica del Museo, enmarcada en el convenio y Acuerdo específico con la ANIM, se ha centrado en el debido seguimiento, apoyo y contribución en todo el proceso que adelanta la ANIM frente a las situaciones expuestas, así como en actuar dentro de sus competencias para que las obras puedan retomarse.

1.5 OBSERVATORIO DE MEMORIA Y CONFLICTO

El CNMH, desde sus inicios con la promulgación de la Ley 1448 del 2011 y en desarrollo de sus funciones misionales, se ha propuesto el diseño de estrategias participativas para la identificación, promoción, pedagogía y reconstrucción de memoria histórica que dé cuenta de las graves violaciones a los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario con ocasión del conflicto armado; así como, procesos de resistencia, re-existencia y resiliencia emprendidos por quienes han tenido que salir de manera forzada del país, sus familias, la comunidad de acogida y quienes defienden sus derechos. Se buscó:

- Reconocer las graves y manifiestas violaciones a los derechos humanos que contribuyan a caracterizar el exilio como violencia generada en el marco del conflicto armado.
- Identificar las prácticas sociales, los procesos comunitarios y culturales, de defensa, promoción y reclamación de derechos humanos
- Reconocer las acciones de resistencia y resiliencia propios de las personas que han tenido que salir de manera forzada del país. Esto, teniendo en cuenta que la producción documental está vinculada tanto a los procesos que llevaron al exilio, como con la identidad colectiva, la historia social y cultural, con la defensa de los derechos humanos y del territorio y con la protección y promoción del derecho a la movilización social.

Durante la vigencia 2023 se trabajó en:

1. Pre-formulación y plan de trabajo 2024 para el desarrollo del programa MHERI.
2. Sistematización de información referida a las acciones desarrolladas por el CNMH en relación con los programas, procesos y procedimientos llevados a cabo en las direcciones y áreas misionales, específicamente para el Exilio, Retorno e Insilio.
3. Consolidación de la Línea Base MHERI, en la que se consignaron datos de organizaciones sociales, víctimas no organizadas, entidades públicas en el extranjero, que están relacionadas con la atención, protección y acción humanitaria de víctimas colombianas que han padecido y siguen en el exilio.
4. Acuerdo con el Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional -HEGOA para realizar un diplomado para la formación de gestoras y gestores colombianos -preferiblemente personas que ha padecido el exilio- en procesos de reconocimiento, READH y fortalecimiento de archivos del exilio
5. Participación del CNMH en los dos eventos que sobre el exilio se llevaron a cabo a finales de este año: Primer encuentro de la Diplomacia Feminista por la Paz y en el Segundo Encuentro Ampliado del Exilio
6. Participación de personas del exilio y retornadas en la Semana por la Memoria

1.6 ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN

La memoria histórica refiere al proceso a través del cual las víctimas y las comunidades locales situados en territorios específicos dotan de sentido el presente y el futuro mediante la recordación del pasado respecto de las victimizaciones sufridas y los procesos de resistencia. En aras de avanzar y concretar este enfoque, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) desarrolló durante el segundo semestre de 2023 la implementación progresiva de la apuesta de territorialización y transversalización denominada “El territorio habla y el centro escucha” como el principal horizonte para generar un proceso integral de memoria desde los territorios y producir una transformación cultural hacia la paz y la convivencia.

La apuesta de Territorialización y Transversalización, como apuesta institucional implicó el despliegue ampliado de las acciones del CNMH en siete regiones del país, con profesionales contratados así:

1. Región Noroccidente: con un equipo regional pionero, es decir el primer equipo regional desplegado en la región con cobertura de los departamentos de Antioquia, Risaralda, Caldas y Quindío. El equipo contó, en la ciudad de Medellín, con un articulador regional, un profesional encargado de la atención de los sujetos de especial protección constitucional, un profesional encargado de las acciones de acompañamiento psicosocial, un profesional con obligaciones de pedagogía y comunicaciones, un lazo social para acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones del noroccidente antioqueño y un lazo social, con estas mismas funciones, pero ubicado en el Urabá antioqueño. Adicionalmente, el proceso permitió identificar la necesidad de contratación de un profesional de apoyo y asistencia administrativa y un enlace territorial ubicado en la ciudad de Manizales para la atención y abordaje de los procesos de memoria histórica de los departamentos del eje cafetero.
2. Región Caribe: con un enlace territorial ubicado en la ciudad de Barranquilla, y dos lazos sociales:



uno para los montes de María y otro para el sur de Bolívar. Adicionalmente, por la extensión de departamentos que comprenden la región del Caribe y la necesidad de prever acciones de planeación para el año 2024, se contrató un profesional encargado de realizar un diagnóstico de los procesos de memoria en la Región y de proyectar una propuesta de acción para el año 2024.

3. Región del Altiplano Cundiboyacense: con un enlace territorial ubicado en la ciudad de Bogotá, que concentró sus acciones en el acompañamiento técnico de los procesos de memoria del Departamento de Cundinamarca, y la exploración de acciones en Huila, Tolima y Boyacá.
4. Región Pacífico: con tres enlaces territoriales y un lazo social. El primer enlace territorial ubicado en el Distrito de Buenaventura, y otros dos ubicados en la ciudad de Quibdó; y un lazo social ubicado en el municipio de Tumaco.
5. Región Amazonia: con un enlace territorial ubicado en la ciudad de Florencia, y dos lazos sociales ubicados en Mitú y en Puerto Inírida.
6. Región Santanderes: con dos enlaces territoriales en la ciudad de Cúcuta y un lazo social ubicado en Barrancabermeja.
7. Región Surandina: con tres enlaces territoriales, ubicados en Cali, Popayán y Pasto, y un lazo social ubicado en la ciudad de Pasto.

Con la estructura de profesionales establecida, un equipo regional pionero, once (11) enlaces territoriales y (6) lazos sociales, haciendo presencia en siete regiones del país, se dio cumplimiento a los procesos estratégicos y metas de Nación Territorio, Participación de Víctimas, Enfoques y pedagogía y a las metas e indicadores establecidos en el proyecto presupuestal de 2023.

Por otra parte, se estableció como instrumento de planeación territorial la proyección y consolidación de planes territoriales de memoria. Su resultado, proyectado para 2024, implementó la primera fase de su diseño, que fueron las jornadas de consulta de la estrategia de territorialización y transversalización y la identificación de insumos, requerimientos y necesidades expresadas por las víctimas y sus organizaciones sobre los procesos de memoria con los cuales implementar acciones y actividades en procura del fortalecimiento y la realización de los derechos a la verdad, a la memoria y el cumplimiento de medidas de satisfacción.

Estas jornadas se realizaron en los siguientes lugares y fechas:

Región Noroccidente:

Encuentro subregional Norte, Nordeste y Bajo cauca Antioqueños – 6 de octubre.

Encuentro subregional Alto Oriente y Magdalena Caldense – 20 de octubre

Encuentro subregional Cordillerana, Quindío – 3 de noviembre

Encuentro subregional Urabá – 17 de noviembre.

Encuentro regional Pacífico – 18 de octubre.

Encuentro regional Norte de Santander – 9 de noviembre

Encuentro Regional Piedemonte andino amazónico – 16 y 17 de noviembre

Encuentro regional Cundinamarca – 24 de noviembre.

En conclusión, relacionamos a continuación, los avances en la implementación y gestión de la apuesta de Territorialización y Transversalización en el segundo semestre de 2023:

- Construcción de un directorio de articulación de personal en territorio 2023.
- Consolidación del Convenio CNMH – Alcaldía de Medellín e instalación de su comité de seguimiento.
- Diseño metodológico para la realización de jornadas de consulta de la Estrategia de Territorialización del Equipo Regional Noroccidente.
- Consolidación de la Ficha Pacífico de Cooperación de AECID para envío y gestión.
- Jornadas de actualización de acuerdos para la territorialización con la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos.
- Jornadas de articulación de direcciones técnicas y grupos internos de trabajo con el Equipo Regional Pionero y enlaces Territoriales.
- Apoyo en sesiones de capacitación RUSICST – Equipo de Iniciativa de Memoria y Ministerio de Interior.
- Participación en Mesa de Medidas de Satisfacción de Víctimas en el exterior.
- Jornadas y seguimiento de implementación del Convenio CNMH y UDEA.
- Diseño de instrumento orientado a realizar “Contexto territorial” por parte de los enlaces territoriales.
- Gestión e implementación de una parrilla de capacitación en procesos misionales y estratégicos de la entidad orientado a todo el personal del CNMH.
- Participación en jornadas de diseño de Ficha de formulación de proyecto “Territorialización del CNMH en el Caribe y Santanderes colombiano” con apoyo de Cooperación Internacional
- Articulación de acciones territoriales con Feria de Libro de Medellín.
- Participación en la Mesa Técnica del Convenio CNMH – UBPD
- Jornada de articulación CNMH-ART

1.7 ENFOQUES DIFERENCIALES

A través del equipo de enfoques diferenciales el CNMH en 2023 apoyó procesos de memoria histórica con la participación de sujetos de especial protección constitucional, entre los que se encuentran: mujeres; niñas, niños, jóvenes; personas con identidades de género y orientaciones sexuales no heteronormativa, personas con discapacidad; personas mayores; y sectores sociales LGBTIQ+; Pueblos Indígenas, Pueblo Rrom o Gitano; Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

En total, a lo largo de la vigencia se acompañaron treinta y ocho (38) procesos de construcción de memoria histórica, además de las acciones de transversalización que fueron desarrolladas al interior de la entidad y los compromisos correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, CONPES 4063 de 2011, CONPES 4031 de 2021 de la política de víctimas y el plan de acción de la entidad.

Se trata de procesos adelantados con comunidades que históricamente han sido marginadas o que son destinatarias de especial atención, por ende, resulta de gran relevancia el acompañamiento

realizado y las acciones que pueden continuar en articulación con o tras dependencias de la entidad, e incluso con otras organizaciones y entidades estatales.

Entre otras acciones, se destacan:

- El acompañamiento y desarrollo de acciones con organizaciones, poblaciones y comunidades en más de 9 departamentos y 33 municipios del país, en pro de cumplir con el deber de memoria del Estado.
- La concertación y diseño participativo de planes de trabajo con los 38 procesos, desde una perspectiva interseccional, psicosocial y diferencial; con lo cual se remite a la dignificación, la pluralidad y la participación.
- El trabajo del equipo de enfoque diferencial en perspectivas de enfoque interseccional y antirracista ha permitido la participación de las comunidades en todas las fases de los procesos de construcción de memoria histórica.
- Se generaron articulaciones con diferentes entidades gubernamentales como: Ministerio del Interior, Ministerio de las TICs y UARIV. Con entidades territoriales como la Secretaría Distrital de Integración Social de la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Paz y Posconflicto del Municipio de Cúcuta. Articulamos acciones y procesos con entidades no gubernamentales como War Child y organizaciones sociales y de la sociedad civil, entre las que se encuentran: el Comité de Impulso del PIG (Chocó), Semillas Negras, La Manada Rap, Nepono Werara, Semillero de Comunicaciones ESCAP, Comité de Impulso del PIG Putumayo, Corporación Todos somos Iguales de los Montes de María, Centro Afro de Tumaco, Colectivo Chaskis del Pueblo de los Pastos, Cabildo de Los Pastos en Cumbal, Cabildo Kamentsa en Sibundoy, Pueblo Nasa, Pueblo Yanakuna, Pueblo Totoróez, Cabildo Nasa de Cali, Colectiva Kuna Luna, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

1.8 PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA

La estrategia de pedagogía durante esta vigencia ha encauzado esfuerzos por hilar un horizonte de sentido y poner en marcha las apuestas del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, en las cuales se enfatiza la importancia de la pedagogía y la apropiación social de la memoria histórica. A continuación, se da cuenta de los logros obtenidos en la materia, los cuales se encuentran organizados en los tres componentes de la estrategia: formativo, investigativo y de incidencia en la política pública.

Componente formativo: dispositivo Piragua y Escuela de las Memorias

La Piragua es un dispositivo de intercambio y transmisión de saberes, diseñado por la estrategia de pedagogía durante esta vigencia, representa un viaje por las memorias de las diversas regiones; anima el diálogo entre sabedores y sabedoras, maestras, maestros, educadores comunitarios, líderes, lideresas, escuelas de comunicación, medios de comunicación comunitarios, colectivos y colectivas artísticos y culturales y, en general, entre quienes promueven la apropiación de las memorias con un sentido pedagógico reparador y de la comunicación transformativos. Su ruta se configura a través de tres momentos: reconocimiento, tejido de red y sistematización.

La piragua es el dispositivo en el que se enmarcan las acciones de la Escuela de las Memorias, las

cuales se materializan y adquieren un carácter práctico a través de encuentros regionales entendidos como espacios pedagógicos de diálogo, reflexión y formación que permiten tanto la apropiación social de la pluralidad de acciones, prácticas, estrategias desarrolladas por gestores de memoria en los territorios. A continuación, se dan a conocer, por un lado, los encuentros regionales desarrollados por la estrategia y en articulación con la estrategia de comunicaciones y, por otro lado, algunos de los procesos de asistencia técnica (de los 90 desarrollados por la estrategia durante la vigencia) realizados.

- Encuentros regionales Nariño

Se desarrollaron cinco encuentros, tres virtuales de caracterización y dos presenciales de reconocimiento de experiencias y tejido de red. Las organizaciones, colectivos y universidades que participaron fueron 14 provenientes de los municipios de Samaniego, Aldana, Chachagui, Barbacoas, Pupiales, Mañana y Cumbal. Estos espacios se desarrollaron en las instalaciones del Banco de la República y en La Casa Museo de la Memoria, dos aliados del proceso. El objetivo de estos encuentros fue consolidar una red, que le apunte a la sostenibilidad de las pedagogías sociales desde los territorios, con perspectiva decolonial, que incluya la relación con la naturaleza, desjerarquice y los saberes que incorpore todas las voces, lo que llevó a la construcción de la agenda 2024 de dicha red.

- Encuentros regionales Norte de Santander

En Norte de Santander se desarrolló una agenda de acompañamiento pedagógico que contó con 4 encuentros presenciales y 5 encuentros virtuales de diálogo y reconocimiento de experiencias pedagógicas en memoria histórica y pedagogías para la paz. Participaron en este espacio 11 organizaciones de víctimas, 11 instituciones educativas que conforman la red de maestras y maestros por la memoria del departamento, 10 asociaciones y colectivos de artistas y gestores culturales, representantes de la red de bibliotecas y museos del departamento y la secretaria de paz y postconflicto de la ciudad de Cúcuta. Los temas tratados en estos encuentros fueron: a) Trayectorias personales y colectivas en memoria históricas, b) aprendizajes de las pedagogías de la memoria, c) compartir saberes y metodologías de educación para la memoria y d) contribución de las comunicaciones a la memoria regional. La agenda pedagógica contó con el apoyo del área cultural del Banco de la República. Estos encuentros sirvieron de base para la reactivación de estas redes y para la coordinación de acción entre gestores de memoria del departamento.

La red de gestores de memorias que se congregó alrededor de la estrategia de pedagogía identificó los saberes territoriales que les interesa compartir y fortalecer, especialmente, las prácticas y experiencias pedagógicas, tanto formales como comunitarias, y comparten el propósito de incidir en las agendas de construcción de política pública a nivel educativa, así como en memoria y verdad.

- Encuentros regionales Caquetá

Se puso en marcha una estrategia de acompañamiento pedagógico a la Red de maestras y maestros por la memoria del departamento de Caquetá, red que cuenta con el apoyo de la Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonía. Se llevaron a cabo ocho (8) encuentros, tres (3) presenciales y cinco (5) virtuales de diálogo sobre pedagogías de la memoria en los que participaron educadoras y educadores de 23 instituciones educativas de la mayoría de los municipios del departamento (Albania, Belén de

los Andaquies, Curillo, El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, Milán, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano). Entre los temas y preguntas tratadas se destacan: a) reconocimiento de experiencias y saberes pedagógicos; b) ¿para qué y cómo sistematizar experiencias educativas en memoria histórica y paz? y c) Importancia de las comunicaciones para compartir saberes educativos. Con base en el acompañamiento del CNMH, la Red ha definido como estrategia permanente la sistematización de los aportes de las pedagogías de la memoria a la transformación de los entornos educativos del departamento.

- Encuentros regionales Sumapaz

Se realizaron tres (3) encuentros presenciales en la región Sumapaz enfocados en el reconocimiento y tejido en red, dos (2) en Cabrera y uno (1) en Fusagasugá. Participaron jóvenes de seis (8) organizaciones provenientes de Cabrera, Sumapaz, Sylvania, Bogotá y Medellín. Paralelamente se realizó el acompañamiento virtual de cinco (5) encuentros a un colectivo de jóvenes de Cabrera (Cundinamarca) y tres (3) encuentros virtuales a las seis (6) organizaciones que participaron del encuentro de Fusagasugá. Se articularon las organizaciones bajo el esquema de la mesa de la memoria Sumapaz, se proyectó la realización de dos encuentros virtuales para elaborar la agenda 2024 y se realizó un intercambio de saberes pedagógicos fortaleciendo el inicio del componente de red en el Sumapaz como región.

- Procesos de asistencia técnica específicos

Se remarca la alianza desarrollada con la Generación V+ (GV+), en el marco de la cual se realizaron cinco (5) encuentros presenciales enfocados en el reconocimiento, tejido en red y sistematización con diferentes niveles de articulación a nivel nacional de los procesos llevados a cabo en Cartagena (1), Florencia (1), Pasto (2), Pereira (1) con un total de 48 participantes. También se realizaron tres (3) encuentros de reconocimiento presencial en Tumaco, Buenaventura y Sincelejo con un total de 16 participantes y un (1) encuentro de articulación de apoyo en Barranquilla con 3 participantes. En total se garantizó la participación en espacios del CNMH con 13 territoriales de la Generación V+: Tumaco, Sincelejo, Buenaventura, Barranquilla, Cartagena, Caquetá, Nariño, Caldas, Antioquia, Cundinamarca, Tolima, Risaralda y Quindío en el despliegue del dispositivo La Piragua. Paralelamente se realizaron doce encuentros virtuales de preparación para los espacios descritos.

- Otros procesos

Universidad Pedagógica Nacional (UPN). En 2023 se estableció interlocución con la oficina de paz y género de la UPN, así como con el equipo coordinador del proyecto Expedición Pedagógica Nacional. A partir de estos diálogos y del reconocimiento de la necesidad de fortalecer la conceptualización y herramientas para el abordaje de las memorias en los entornos educativos se llevó a cabo acompañamiento pedagógico al grupo de maestras y maestros expedicionarios del año 2023. Los temas abordados en este acompañamiento pedagógico fueron: a) claves conceptuales sobre pedagogías de la memoria; b) herramientas y metodologías para el abordaje de las memorias en instituciones educativas. La UPN manifestó su interés de seguir contando con el acompañamiento del CNMH para las próximas cohortes de expedicionarios.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). En el año 2023 se llevó a cabo acompañamiento

pedagógico al proyecto Maestro Itinerante, un programa en el que participa población excombatiente y reincorporada de diversas regiones del país para cumplir sus ciclos de educación básica. Con los maestros y maestras de 11 grupos territoriales se abordaron 5 módulos de trabajo pedagógico: 1) Claves conceptuales de la memoria y pedagogías de la memoria; 2) Importancia de la escucha en las pedagogías de la memoria; 3) Metodologías de trabajo para las pedagogías de la memoria; 4) Enfoque psicosocial y del cuidado; 5) Enfoque de género e interseccional en pedagogías de las memorias. Los grupos territoriales partícipes fueron los siguientes: (i) Nariño-Valle del Cauca; (ii) Cauca; (iii) Zona Caribe; (iv) Antioquia; (v) Urabá-Chocó; (vi) Norte de Santander; (vii) Arauca y zona caribe; (viii) Cundinamarca-Eje cafetero-Tolima; (ix) Huila-Tolima; (x) Putumayo-Caquetá; (xi) Meta-Orinoquía.

Componente investigativo:

A fin de contribuir en la materialización del mandato del CNMH relativo a visibilizar experiencias y saberes pedagógicos en torno a la apropiación social de las memorias y fomentar su conocimiento público y, aportar a la construcción de una propuesta metodológica de pedagogía de la memoria para favorecer la apropiación social de la memoria histórica; se realizó la sistematización de la experiencia de planeación e implementación de los encuentros regionales activados como parte de la escuela de las memorias y del dispositivo la Piragua: Encuentros regionales, una apuesta por la apropiación social de las memorias.

1.9 NACIÓN TERRITORIO

La estrategia Nación-Territorio (ENT) se centra en el acompañamiento técnico en el diseño, formulación, implementación y gestión de proyectos encaminados al desarrollo de las acciones de memoria histórica que las autoridades territoriales hayan definido dentro de sus Planes de Desarrollo y PAT (Planes de Acción Territorial para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado). A su vez, se dan lineamientos técnicos que permitan que estas acciones, como medidas de satisfacción, propicien las garantías y condiciones para que la sociedad conozca la verdad en el marco del deber de memoria del Estado y se generen garantías de no repetición. El apoyo se brinda de acuerdo a las capacidades de las entidades territoriales, la presencia del CNMH en los territorios y la intensidad del conflicto armado en las regiones. En el marco de este acompañamiento técnico a las autoridades territoriales, el equipo de Nación-Territorio en coordinación con el de Participación de Víctimas promueve que la Mesa de Participación Efectiva Local, así como las víctimas, organizadas o no, hagan parte de todas las etapas del proceso de formulación de los proyectos de acciones de memoria histórica del territorio.

En la asistencia técnica se orienta a las autoridades territoriales para que incorporen acciones de memoria en sus políticas públicas y para que realicen la gestión que por norma se les define en relación con el funcionamiento y fortalecimiento de las Mesas Territoriales de Víctimas y los Comités de Justicia Transicional.

Durante la vigencia, en el marco de esta estrategia se desarrollaron las siguientes acciones:

- Propuesta técnica de priorización¹ de la ENT. Durante el mes de abril se llevó a cabo la propuesta

¹ Los criterios que fueron objeto de ponderación para realizar la propuesta fueron los siguientes: 1. Entidades territoriales que cuenten



técnica de priorización de los territorios de la estrategia Nación Territorio y su presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación, lo cual se surtió en el mes de mayo, con 33 municipios priorizados correspondientes a las regiones de Amazonía, Pacífico, Noroccidente, Centro Andina, Caribe y Santanderes. Los municipios priorizados son: a) Región Amazonía: Orito, Puerto Caicedo, Sibundoy (Putumayo), San José de Fragua (Caquetá), Inírida (Guainía). Región Pacífico: Quibdó, Carmen de Atrato, Medio Baudó (Chocó), El Charco, Mosquera (Nariño), Cali, Buenaventura, Tuluá (Valle del Cauca); b) Región Noroccidente: Dabeiba, Granada, San Carlos, Santa Bárbara, Valparaíso (Antioquia). Norcasia (Caldas), Mistrató (Risaralda); c) Región Centro Andina: Viotá, Soacha, San Juan de Rioseco, Cabrera, Vergara (Cundinamarca); d) Región Caribe: Montería (Córdoba), Fundación (Magdalena), Agustín Codazzi (Cesar), Soledad (Atlántico); e) Región Santanderes: Cúcuta, Tibú (Norte de Santander), Floridablanca, Barrancabermeja (Santander)

- Se realizó un diagnóstico de las necesidades de construcción de Memoria en los 33 municipios priorizados.
- Se realizaron acciones de asistencia técnica en los siguientes municipios:
 1. Asistencia técnica en San José de Fragua (Caquetá)
 2. Asistencia técnica en Puerto Caicedo (Putumayo)
 3. Asistencia técnica en Orito (Putumayo)
 4. Asistencia técnica en Sibundoy (Putumayo)
 5. Asistencia técnica en Puerto Inírida (Guainía)
 6. Asistencia técnica en Quibdó (Chocó)
 7. Asistencia técnica en Carmen de Atrato (Chocó)
 8. Asistencia técnica en Medio Baudó (Chocó)
 9. Asistencia técnica en Magüí Payán (Nariño)
 10. Asistencia técnica en Mosquera (Nariño)
 11. Asistencia técnica a Cali (Valle del Cauca)
 12. Asistencia técnica en Buenaventura (Valle del Cauca)
 13. Asistencia técnica en Tuluá (Valle)
 14. Asistencia técnica en Dabeiba (Antioquia)
 15. Asistencia técnica en Granada (Antioquia)
 16. Asistencia técnica en San Carlos (Antioquia)
 17. Asistencia técnica en Santa Bárbara (Antioquia)
 18. Asistencia técnica en Valparaíso (Antioquia)
 19. Asistencia técnica en Norcasia (Caldas)
 20. Asistencia técnica en Mistrató (Risaralda)
 21. Asistencia técnica en Viotá (Cundinamarca)

con Subcomités de Medidas de Satisfacción o reparación integral. 2. IRV -Índice de riesgo de victimización (Territorios con mayores riesgos de hechos victimizantes). 3. Áreas de reglamentación especial (resguardos indígenas, tierras de comunidades negras, población Rom) 4. Territorios PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial) /PNIS (Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos) 5. Territorios recomendaciones Comisión de Seguimiento Ley de Víctimas. 6. Territorios donde el CNMH a través de la Estrategia Nación Territorio-Participación de Víctimas o Iniciativas de Memoria Histórica-IMH han estado en el pasado. 7. Proyectos de inversión departamental relacionados con víctimas. 8. Peticiones (PQRS) que envían entidades territoriales solicitando asistencia técnica. 9. Territorios priorizados para los macro casos de la Jurisdicción Especial para la paz-JEP. 10. Ubicación de los Equipos Regionales. 11. Territorios en los que se han hecho informes de la Dirección de Acuerdos de la Verdad. No obstante, la priorización, de acuerdo con las dinámicas territoriales y del conflicto armado, en ocasiones es necesario hacer cambios en la misma, como sucedió con el municipio de Soacha donde no hubo la receptividad esperada por parte de autoridades locales para el desarrollo de las acciones propuestas y concertadas.

22. Asistencia técnica en Soacha (Cundinamarca)
23. Asistencia técnica en San Juan de Rioseco (Cundinamarca)
24. Asistencia técnica en Cabrera (Cundinamarca)
25. Asistencia técnica en Vergara (Cundinamarca)
26. Asistencia técnica en Montería (Córdoba)
27. Asistencia técnica en Fundación (Magdalena)
28. Asistencia técnica en Agustín Codazzi (Cesar)
29. Asistencia técnica en Soledad (Atlántico)
30. Asistencia técnica en Cúcuta (Norte de Santander)
31. Asistencia técnica en Tibú (Norte de Santander)
32. Asistencia técnica en Floridablanca (Norte de Santander)
33. Asistencia técnica en Barrancabermeja (Santander)

Nota: de los anteriores no se pudieron finalizar Magüi Payán ni Dabeiba, por dificultades presentadas en la ejecución de lo concertado con las autoridades locales, por lo cual se retomarán las acciones en el 2024, conjuntamente con las que se prioricen para esa vigencia.

1.10 PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS Y EXILIO

Las acciones de participación de víctimas tienen el objetivo de fortalecer los procesos sociales en la concertación y ejecución de acciones en materia de memoria histórica a través del acompañamiento técnico a su construcción, difusión y apropiación social, como aporte a la Verdad de lo sucedido en el marco del conflicto armado interno en los diversos territorios del país, que contribuya a la transformación de la historia de violencias, y por tanto a la configuración de nuevas narrativas y escenarios de paz, lo cual se desarrolla mediante:

- a) Servicio de asistencia a las víctimas, en el cual se acompaña técnicamente a víctimas organizadas o no y a organizaciones defensoras de derechos de las víctimas en procesos participativos de memoria histórica que lideran en sus territorios, y se les asesora para la participación en los procesos institucionales del CNMH (fortaleciendo las relaciones y canales de comunicación con las víctimas para generar confianza y promover la articulación de acciones en territorio).
 - b) Servicio de asistencia técnica para apoyar y acompañar el desarrollo de eventos de participación a través de los cuales se despliega la agenda conmemorativa de las víctimas del conflicto armado y se desarrollan acciones participativas de memoria histórica en sus territorios.
- En relación con la asistencia técnica a víctimas y sus organizaciones, se desarrolló el 100% de la meta definida para la vigencia 2023, con un total de 27 asistencias en los siguientes territorios:
 1. Mesa Municipal de Víctimas de Fusagasugá
 2. Mesa Municipal de Víctimas de Suratá (Santander)
 3. Mesa Municipal de Víctimas de Mistrató (Risaralda)
 4. Mesa Municipal de Víctimas de Inírida (Guainía)
 5. Mesa Municipal de Víctimas de Barrancabermeja



6. Mesa Municipal de Víctimas de Carmen de Atrato (Chocó)
7. Mesa Municipal de Víctimas de Medio Baudó (Chocó)
8. Mesa Municipal de Víctimas de Quibdó (Chocó)
9. Mesa Municipal de Víctimas de Granada (Antioquia)
10. Mesa Municipal de Víctimas de San Carlos (Antioquia)
11. Mesa Municipal de Víctimas de Valparaíso (Antioquia)
12. Mesa Municipal de Víctimas de Soledad (Atlántico)
13. Mesa Municipal de Víctimas de Guatapé (Antioquia)
14. Mesa Municipal de Víctimas de San José de Fragua (Caquetá)
15. Mesa Municipal de Víctimas de Sibundoy (Nariño)
16. Mesa Municipal de Víctimas de Cali (Valle)
17. Mesa Municipal de Víctimas de Agustín Codazzi (Cesar)
18. Mesa Municipal de Víctimas de Cúcuta (Norte de Santander)
19. Mesa Municipal de Víctimas de Morales (Bolívar)
20. Asociación de Mujeres Emprendedoras Campesinas y Comerciantes de Simacota – ASOMECASIB
21. Mesa Municipal de Víctimas de Samaniego (Nariño)
22. Mesa Municipal de Víctimas de Mitú (Vaupés)
23. Casa Memoria Nariño
24. Mesa Municipal de Víctimas de Fundación (Magdalena)
25. Organizaciones de Víctimas de Inírida (Guainía)
26. Mesa Municipal de Víctimas de Floridablanca (Santander)
27. Mesa Municipal de Víctimas de San Juan Nepomuceno (Bolívar)

Las temáticas fueron: Deber de Memoria del Estado, tipos de Memoria y procesos de memoria histórica; formulación de proyectos e iniciativas de memoria histórica; planeación territorial e incidencia para la incorporación de proyectos de medidas de satisfacción; lenguajes expresivos de iniciativas y acciones de memoria histórica; Ley de víctimas, acciones del CNMH, Ley de Paz y Plan Nacional de Desarrollo; definición de propuestas de acciones de memoria a desarrollar en las siguientes vigencias y fortalecimiento organizativo de las Mesas de Víctimas (posicionamiento de procesos y acciones de Memoria Histórica en Plan de Acción Territorial y en el Comité Territorial de Justicia Transicional).

- En relación con los eventos de participación de víctimas, se desarrollaron 16 (en la meta para la vigencia 2023 se establecieron 15), en los siguientes territorios:
 1. Arte-Festival Barranquilla (Atlántico): Se realizó con la organización Asodesvisa y en articulación con el equipo de comunicaciones y el de pedagogía, para el cubrimiento del evento y la realización de talleres de apropiación social de las memorias históricas.
 2. Jornada de encuentro e intercambio de experiencias de Santander: se realiza evento con 130 participantes y el apoyo de Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR), el Museo Nacional y la Sala Gaitán de la Cinemateca Distrital, con el fin de dialogar y concertar acciones y procesos de memoria susceptibles de realizar en el departamento.
 3. Encuentro Regional de Diálogos sobre saberes pedagógicos y Memoria Histórica en Norte de Santander: El objetivo del encuentro regional fue abrir un proceso de diálogo y de construcción conjunta para avanzar en el reconocimiento de experiencias saberes y



- lenguajes alrededor de la memoria histórica, con enfoque regional, para el reconocimiento de aprendizajes, necesidades y posibles oportunidades de trabajo conjunto entre los actores regionales y la estrategia de pedagogía y comunicaciones del CNMH.
4. Jornada de encuentro de la Casa de la Memoria de Sumapaz en Fusagasugá: proceso de diálogo y de construcción conjunta para avanzar en el reconocimiento de experiencias saberes y lenguajes alrededor de la memoria histórica, con enfoque regional, para el reconocimiento de aprendizajes, necesidades y posibles oportunidades de trabajo conjunto entre los actores regionales y la estrategia de pedagogía y comunicaciones del CNMH.
 5. Conmemoración 40 años de los desaparecidos en Palestina – Huila / Foro Público y Sanación del Territorio. El objetivo de la conmemoración fue realizar un acto de sanación y armonización del territorio de memoria desde la expresión simbólica del Guácharo, ave de la región, alrededor de la vida y memoria de los campesinos Tulio Enrique Chimonja y Libia Astudillo Chimonja, junto con todos los desaparecidos de la región. Participaron al evento de Conpazcol, campesinos de la región, participantes de Bogotá, Medellín, Villavicencio y Buenaventura, Comunidad de Paz San José de Apartado, Firmantes de Paz Bloque Sur, Obispo Diócesis de Garzón, Pastoral social Garzón, Obispo Iglesia Luterana de Colombia, Unidad Para las Víctimas, Fellowship Of Reconciliation Peace Presence, Fellowship Of Reconciliation Austria, Protección Internacional.
 6. Lanzamiento Álbum de la Memoria: Actores de Paz y Resistencia (Saravena, Arauca). El objetivo de este evento fue abrir un lugar de diálogo en torno al lanzamiento y socialización del Álbum de la Memoria: Actores de Paz y Resistencia; resultado del proceso de reconstrucción de memoria histórica con sobrevivientes de Minas Antipersonal de la Asociación de sobrevivientes de MAP luchando por la dignidad y la paz -ASODIGPAZ-
 7. Primer Encuentro de Memorias en Putumayo por Lideresas y Defensoras de DD. HH: (Mocoa, Putumayo). Este evento se enmarcó en el compromiso del CNMH con el CONPES 4063 de 2021 para la vigencia 2023 del Programa Integral de Garantías (PIG) de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, específicamente en lo referente a "Diseñar, implementar y sistematizar un proceso de reconstrucción de memoria histórica que reúna vivencias y experiencias de mujeres defensoras de derechos humanos, con la incorporación del enfoque diferencial, psicosocial y pedagógico".
 8. Proyecto expositivo y documental Bojayá: El evento se realiza en el marco de los acuerdos logrados con la comunidad de Bojayá el pasado 24 y 25 de julio a partir del ejercicio de planeación participativa realizado en el mes de agosto, con el fin de avanzar con COCOMACIA en el aporte a la construcción del proyecto expositivo y del documental (la ley 2087 de 2021) buscando que estos aporten a la reparación y dignificación de las víctimas. Este es el tercer encuentro con el que se pretende, saberes técnicos y aportes al guion del proyecto expositivo de los semilleros de comunicaciones de Cocomacia.
 9. Encuentro inicial Construcción social de lugar de Memoria para Suratá en articulación con la Mesa municipal de víctimas del municipio y otras organizaciones de víctimas. En el marco de este encuentro, el CNMH realizó un espacio de fortalecimiento de las capacidades de organizaciones de víctimas para lograr procesos de incidencia alrededor de la construcción de memoria histórica y la iniciativa de memoria vinculada a la construcción social de un lugar de memoria. Este encuentro buscó generar un espacio de articulación entre la personería municipal, la Mesa de Víctimas y la alcaldía del municipio de Suratá para poner en diálogo la importancia de la construcción de memoria histórica y

la territorialización de estos procesos a través de la construcción social de lugares de memoria.

10. Encuentro Proceso reconocimiento saberes Movimiento Juvenil del Norte del Cauca – Zonal: Los procesos que se desarrollan desde los enfoques diferenciales, articulan las acciones que viene desarrollando el CNMH con los sujetos de especial protección constitucional - desde una perspectiva integral que contemple los enfoques interseccional, psicosocial y territorial con las estrategias pedagógicas y de comunicación de la memoria histórica, de apropiación social y uso de la memoria histórica en los territorios; con procesos de investigación de memoria histórica sobre el conflicto armado y sus respectivas afectaciones diferenciales; y con las diferentes iniciativas y procesos de memoria histórica adelantos desde el CNMH. Desde estas consideraciones, se incluyen dentro de las actividades, el Diseñar, implementar y sistematizar la propuesta de acompañamiento de los procesos territoriales de memoria con enfoque diferencial, interseccional y psicosocial en poblaciones de especial protección constitucional. En tal sentido, este encuentro propició la construcción conjunta con el movimiento de jóvenes indígenas, del diseño de los ejercicios para construir la memoria histórica del movimiento de jóvenes en el Norte del Cauca, a partir de reconocer sus reflexiones, avances y saberes sobre la dinámica organizativa.
11. Foro Público “La importancia de la memoria histórica para el municipio de Viotá”. El evento se realizó en zona rural del municipio de Viotá, Cundinamarca. Se realizaron expresiones conmemorativas en homenaje a las víctimas del conflicto armado en San Gabriel y sus veredas, con presentación artística y cultural. En el marco del Foro Público se instaló una placa conmemorativa con la leyenda: "En memoria de las víctimas del conflicto armado de San Gabriel y sus 23 veredas. Viotá, noviembre del 2023".
12. Evento subregional de validación de la estrategia de territorialización y construcción participativa del plan territorial de memoria. Se realizó el 18 de octubre en Samaná (Caldas). El evento tuvo como objetivo validar con las comunidades en el territorio priorizado la estrategia de territorialización planteada por el CNMH, recibir aportes de las organizaciones de víctimas asentadas en el territorio propuestas, sugerencias, iniciativas y puntos de vista para su instrumentalización en los planes territoriales de memoria y favorecer la articulación de redes de contactos y relaciones entre la institución y las organizaciones de víctimas en el territorio.
13. Jornada de consulta de validación de estrategia territorial Pacífico. La actividad fue un encuentro regional con organizaciones y autoridades afros, indígenas, eclesiales y sociales que representan las 10 subregiones del Pacífico. El objetivo fue la formación sobre construcción de paz y la consulta - validación de la estrategia nueva de territorialización del CNMH, busca hacer de la región un territorio articulado con iniciativas de memoria. Fue articulado con la Coordinación Regional del Pacífico y la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico, esto con el fin de apoyar y recoger las iniciativas históricas del territorio y que se puedan potenciar a través de un Plan de Memoria Territorial. La metodología desarrollada giró en torno a las cartografías, el trabajo en grupos y espacios de armonización.
14. Jornada de consulta y validación de la Estrategia de Territorialización – Cúcuta: Este espacio regional de consulta y validación de la estrategia de territorialización se realizó el 9 de noviembre y se buscó fortalecer los ejercicios de construcción de memoria de manera participativa, respondiendo a los nuevos lineamientos de cambio institucional que trata de

escuchar los territorios y sus memorias. El evento se generó reflexiones sobre Memoria y Justicia Transicional en Norte de Santander" en alianza con el Programa Propaz de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ.

Esta actividad ha sido posible gracias a la alianza con el programa Propaz de GIZ, y en tal sentido es esta entidad la que provee al CNMH de un espacio para articular los procesos de memoria de la región del Norte de Santander y garantiza la movilidad, hospedaje y alimentación de las experiencias participantes.

15. Encuentro regional de memoria histórica de Cundinamarca y Festival de la Vida y la memoria en Cabrera: El encuentro tuvo como objetivo establecer criterios y estrategias articuladoras de abordaje de la memoria histórica en Cundinamarca, valorar las acciones adelantadas por el CNMH en su estrategia de territorialización y elaborar propuestas de cómo continuar la estrategia de territorialización para el 2024.
 16. El 25 de noviembre de 2023 se realizó el Festival de la Vida y la Memoria en Cabrera, en el marco de la conmemoración de los 7 años de la firma del Acuerdo de Paz, con acciones de artísticas, culturales y de expresiones de memoria que involucran comparsas, danzas, bailes populares, presentaciones artísticas, Foro Público sobre la importancia de la Memoria en Sumapaz y Cundinamarca, instalación de tres placas conmemorativas con nombres de las víctimas, realización de tres murales de la memoria histórica y campesina de Cabrera.
- Otros resultados obtenidos a partir del ejercicio territorializado de participación de víctimas:
 - insumos de acciones pedagógicas y comunicativas para implementar en procesos de memoria histórica en regiones específicas, definidas por la Estrategia de Territorialización (Guainía, Vaupés, Montes de María, Sur de Bolívar, Santander y Magdalena Medio, Nariño). Se realizó la definición de elementos de contexto, elementos culturales e información sobre bienes y servicios de educación y comunicación del territorio, a tener en cuenta en la gestión de los procesos de memoria histórica.
 - insumos para la implementación de enfoques diferenciales en los procesos de participación de víctimas para la construcción de Memoria histórica: se realizó la caracterización de las poblaciones que habitan las regiones antes mencionadas, incluyendo el porcentaje de víctimas respecto del total de la población por municipio de la región; información sobre los hechos victimizantes por tipo de población (étnica indígena, étnica negro/afro, étnica Rrom, mujeres, sectores LGBTIQ, campesinos, personas con discapacidad)
 - Propuestas territorializadas de acciones de memoria histórica 2024 2026: incluyó una breve descripción de la acción y la organización que la propone, así como la subregión donde se pretende realizar.
 - informes de socialización de la estrategia de territorialización: se presentó la estrategia en las regiones mencionadas, con diversas organizaciones de víctimas o defensoras de derechos humanos, y, se establecieron las propuestas para la apropiación social de las memorias plurales en cada región, tomando en cuenta los hechos victimizantes de los que fueron objeto.
 - Base de datos de organizaciones de víctimas del conflicto armado, organizaciones de defensa de DD.HH., otras organizaciones, procesos y actores sociales que trabajan por la garantía de derechos de las víctimas del conflicto armado en el territorio. Se realizó una matriz con información de las organizaciones del territorio, estableciendo su objeto, si está definida por una norma o respaldada por algún sector de la administración pública, sus funciones,

integrantes, formas de participar, periodos, información de contacto y acciones que han desarrollado en relación con la Memoria Histórica.

Las acciones de Agenda Exilio permiten el desarrollo de espacios de interlocución entre los diferentes actores que pueden ser partícipes de la construcción de acciones de memoria en los respectivos territorios de acogida y en Colombia. Lo anterior como aporte a la dignificación, el esclarecimiento y la visibilización del exilio colombiano en el amplio y plural proceso de reconstrucción de memoria del conflicto armado. Se orienta a la inclusión, reconocimiento y fortalecimiento de la construcción de memoria desde el exilio, generando acciones de incidencia que permitan la adopción de políticas públicas efectivas para la atención de las víctimas fuera del país.

Lo anterior se enmarca, entre otros, en el artículo 204 de la Ley 1448 donde se establece que “el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, garantizará que las víctimas de que trata la presente Ley que se encuentren fuera del país sean informadas y orientadas adecuadamente acerca de sus derechos, medidas y recursos” (Ley 1448 de 2011) y en el artículo 149 mediante el cual adopta como medida de no repetición del estado colombiano la “i) Difusión de la información sobre los derechos de las víctimas radicadas en el exterior” (Ley 1448 de 2011).

Al respecto, en la vigencia 2023 se ejecutaron acciones de diagnóstico relacionadas con la territorialización y transversalización de los procesos de memoria histórica de las comunidades, organizaciones o personas que se encuentran en condición de exilio a causa de la violación de sus derechos en el marco del conflicto armado en Colombia. En este sentido, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Matriz con información de contacto de los Nodos de la comisión de la verdad de Europa (Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Suiza, Reino Unido), EE.UU., Canadá, México Costa Rica, Chile, Uruguay, Brasil y Ecuador.
- Representación del CNMH en el Foro Internacional de Víctimas, en la Reunión de Diplomacia Feminista y en Encuentro Ampliado del exilio.
- Apoyo técnico al desarrollo del StoryMap historias de resistencia desde el exilio.
- Gestión de la participación de personas exiliadas y retornadas en la Semana por la Memoria.
- Desarrollo de sesiones de trabajo con personas exiliadas en Ecuador, con personas retornadas de Ecuador y Perú que hoy se encuentran en el departamento de Nariño y con el Oficial Director de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados- ACNUR- Tulcán. Estas reuniones permitieron un acercamiento de la entidad a las necesidades de la comunidad víctima, en materia de memoria histórica
- Presentación de la estrategia de territorialización del CNMH y de la apuesta institucional para la implementación del PROGRAMA MHERI: Memoria Histórica del Exilio-Retorno-Insilio. Incluye una propuesta metodológica de: a) protección de archivos del exilio (cartografía); b) fortalecimiento de archivos del exilio y su puesta al servicio; c) divulgación y apropiación social de archivos del exilio.

1.11 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS

Con el propósito de fortalecer los procesos desarrollados por las diferentes Direcciones técnicas y oficinas asesoras del CNMH, el Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas (ECIA) identificó, formuló, gestionó e hizo seguimiento a iniciativas y proyectos de cooperación internacional.

En tal sentido y durante la vigencia 2023, desde este equipo se gestionaron 53 iniciativas de las cuales se materializaron 17 proyectos u acciones conjuntas por un valor de COP \$ 877.253.243 pesos colombianos que contribuyeron al logro de las metas y planes de trabajo de las Direcciones técnicas y otras oficinas asesoras del CNMH.

Activación o reactivación de relacionamiento estratégico



Fuente: Oficina Asesora de Dirección general para Cooperación Internacional y Alianzas

Entre los principales proyectos sobresalieron la consultoría apoyada por USAID/OIM para el “fortalecimiento de la estrategia de territorialización del Centro Nacional de Memoria Histórica”, las consultorías apoyadas por la agencia de cooperación alemana GIZ, una para el diseño del modelo de gestión del conocimiento y la innovación del CNMH y la otra para el desarrollo de la primera fase del CONPES sobre memoria y verdad, y la consultoría financiada por el banco de desarrollo alemán KfW para la evaluación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad del CNMH.

También resulta importante mencionar el apoyo técnico brindado por la Embajada de Alemania y la Embajada de China para la participación en el programa Diálogo con Alemania "Cómo Alemania aborda la historia del siglo XX" y el “Seminario de cooperación internacional de Trabajadores de Base de la Cooperación Internacional de Colombia con China”, respectivamente. Con el sector privado, vale la pena mencionar el desarrollo de procesos pedagógicos juntamente con Pro familia y el apoyo financiero de USAID en Tumaco Nariño, Ovejas Sucre y Buenaventura Valle del Cauca.

En materia de cooperación sur-sur, es decir con los países del sur global -América Latina y el Caribe,

Asia y África-, sobresale la Comixta con República Dominicana para el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de capacidades en gobernanza institucional y procesos de pedagogía de la memoria histórica en el Museo de la Memoria de Colombia, a partir de las experiencias de Memoriales - Lugares de Memoria - Museos de Memoria, Conflicto y DDHH de la República Dominicana”.

Lo anterior permitió reactivar las relaciones con la cooperación internacional, tanto con los socios de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como los aliados del sur global, los actores del sector privado y otras redes y comités internacionales. En este punto, vale la pena destacar el reingreso del CNMH a la Red Colombiana de Lugares de Memoria, a la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños y a la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia. También permitió fortalecer las acciones del CNMH en los diversos territorios de Colombia, aportando al logro de los objetivos misionales en siete (7) departamentos del país.

Por otra parte, el Equipo de Cooperación y Alianzas gestionó 21 espacios de visibilización que promovieron el posicionamiento de la entidad frente a actores nacionales e internacionales de los ámbitos estatal, académico, privado y social, entre otros. Entre los espacios más destacados se encuentran la participación en el Diálogo de Saberes Museos Iberoamericanos, la presentación del CNMH sobre temas de exilio a la Organización SINERGIA de Venezuela, la recepción de dos visitas técnicas, una de la República Democrática del Congo y otra de Camerún y la participación del CNMH en la red Share net, entre otros.

Finalmente, resulta importante destacar que al cierre de la vigencia 2023, el Equipo de Cooperación y Alianzas recibió la notificación de apoyos del Fondo Abu Dabi, la Agencia Española de Cooperación AECID y del Fondo Multidonante para las Naciones Unidas (MPTF).

Capítulo 2

Acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión



**Centro Nacional
de Memoria Histórica**

2. ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

2.1 INFORME DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

2.1.1 Talento Humano

Para los servidores de carrera administrativa se dio inicio al sistema de evaluación de desempeño, conforme a lo establecido en el Acuerdo 617 de 2018, expedido por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”.

Se dio trámite de forma mensual a la liquidación de la nómina durante toda la vigencia, reconocimiento y pago de prestaciones sociales; Prima de servicios y la prima de navidad, Cesantías, Vacaciones, liquidaciones definitivas por desvinculación, procedimientos de retención y liquidación de planillas de seguridad social y reporte de bases de retención correspondientes, así como a la conciliación de novedades en la planta de personal, utilizando el sistema de información Humano.

Se realizó seguimiento a los permisos remunerados sin superar las 24 horas por funcionario, así mismo la radicación oportuna y se gestionó recobro de incapacidades por concepto de reajuste o falta de pago de vigencias anteriores y la presente vigencia teniendo como resultado una trazabilidad de los ingresos registrado por parte de las EPS y ARL.

Comisión de Personal

Durante la vigencia 2023 el CNMH desarrolló el proceso de conformación de la Comisión de Personal, de conformidad con el siguiente cronograma:

Elecciones Comisión De Personal	
Actividad	Fechas
Convocatoria (Socialización y Charla)	06 al 10 de marzo de 2023 Charla: 08 de marzo
Inscripción de candidatos (Deben inscribirse mínimo 4 servidores)	13 al 17 de marzo de 2023 (Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la divulgación de la convocatoria)
Ampliación plazo para radicación de inscripción de candidatos, dado que a la fecha establecida no se recibieron el mínimo de postulados.	Del 21 al 22 de marzo de 2023
Divulgación de la lista de inscritos	23 de marzo de 2023 (Al día hábil siguiente al vencimiento del término de inscripción)

Elección de jurados	24 al 28 de marzo de 2023 (Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la divulgación del listado de candidatos)
Publicación de lista general de votantes	29 al 30 de marzo de 2023 (Dentro de los 2 días hábiles anteriores a la elección)
Jornada de votación y escrutinio (virtual)	31 de marzo de 2023 (Un solo día en la fecha y hora establecida: 8:00 am a 4:00pm)
Voto en blanco	No Aplica
Reclamaciones	No Aplica
Comunicación de elección	03 de abril de 2023

Cronograma de elecciones de Comisión de Personal

Se expidió la Resolución 160 del 7 de junio de 2023, "Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH para la vigencia 2023 - 2025", estableciendo la Comisión de Personal.

Acuerdos Sindicales

El avance correspondiente a los acuerdos sindicales desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, se encuentra plasmado en la Matriz de Pliegos ASMEPAZ, en la cual se cuenta enlaces y medios de verificación para cada uno de ellos. Dichos acuerdos corresponden a los numerales 13, 15 y 17.

Hitos del Proceso:

- Implementación del Programa Piloto de Teletrabajo en el CNMH, con la participación de ocho (8) funcionarios y funcionarias.
- Programación de actividades de bienestar en pro de la mejora del clima laboral para todos los colaboradores.
- Semana de Conmemoración del día del Servidor Público, con programación diaria de actividades.

Teletrabajo

De conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, para avanzar en la implementación de un modelo de teletrabajo se hace necesario realizar un diagnóstico para evaluar si cumple con los requisitos iniciales y mínimos en materia jurídica, tecnológica y organizacional, esto es a través de un programa piloto durante tres (3) meses. Así las cosas, se expidió la Resolución 333 del 20 de diciembre de 2022, "Por la cual se adopta un programa piloto para la implementación de la modalidad de Teletrabajo Suplementario en el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH".

Luego de recibir las solicitudes por parte de funcionarios(as), se gestionaron, programaron y ejecutaron las Inspecciones de Puestos de Trabajo con acompañamiento de la ARL Positiva, con el fin de realizar la verificación de las condiciones del lugar destinado al Teletrabajo suplementario, para el cumplimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y con estos insumos se procedió a expedir los actos administrativos correspondientes, que permitió la implementación del piloto con la participación de 5 funcionarios de carrera administrativa del CNMH.

Ahora bien, para lograr un diagnóstico acertado frente a la implementación permanente de la modalidad de Teletrabajo Suplementario en el Centro Nacional de Memoria Histórica, es imperativo contar con una evaluación final respecto al proceso, monitoreo y concepto respecto al desempeño de cada uno de los postulados, por parte de sus jefes inmediatos. Así las cosas, las evaluaciones se radicaron a través de comunicación interna oficial (SAIA) dirigida a la Profesional Especializada de Talento Humano, debidamente diligenciadas y firmadas.

Lo anterior, teniendo presente que, dentro de la fase de evaluación, deben participar tanto funcionarios(as) teletrabajadores como los jefes inmediatos respectivos, para lo cual se elaboraron los formatos correspondientes, que a su vez por ser parte del proceso de implementación del Programa Piloto, es esencial recordar, que pueden recibir acciones de perfeccionamiento oportunas.

- Anexo 1. Reporte de las condiciones de teletrabajo suplementario
- Anexo 2. Encuesta de evaluación de teletrabajo suplementario en el CNMH
- Anexo 3. Encuesta de satisfacción del teletrabajo suplementario
- Anexo 4. Evaluación del desempeño del teletrabajador suplementario
- Anexo 5. Calificación de competencias para teletrabajo (a cargo del jefe inmediato)

Por otra parte, es bueno resaltar que, en el marco del cumplimiento de la fase de evaluación del Programa Piloto de Teletrabajo Suplementario y a la fecha, todos los funcionarios(as) Teletrabajadores dieron sus aportes y participaron en la evaluación de forma satisfactoria, revelando las ventajas y oportunidades de mejora para la implementación del teletrabajo en el CNMH, para todos los funcionarios y funcionarias de la entidad, considerándose pertinente la implementación de la modalidad de Teletrabajo, con oportunidad de solicitud por parte de todos los funcionarios y funcionarias que desarrollen funciones totalmente teletrabajables o Teletrabajo suplementario para aquellos que se liste en su manual de funciones, compromisos que requieran de su presencia en las instalaciones del Centro, para lo cual se podría asistir a estas por 2 o 3 días a la semana, para llevar a cabo dichas tareas.

Luego de revisar los comentarios recibidos se expidió la Resolución 304 del 27 de octubre de 2023, “Por la cual se adopta la política interna de Teletrabajo, se define el procedimiento y los lineamientos generales para su implementación en el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH”. A partir de la expedición de la resolución, se recibieron a la fecha veinte (20) solicitudes de teletrabajo, contando con estas como aprobadas.

En el marco de dichas solicitudes, se programaron y realizaron inspecciones virtuales de puestos de trabajo a los teletrabajadores del Centro, con acompañamiento de la ARL Positiva, a fin de registrar 46

las condiciones ergonómicas y de atención a emergencias de cada uno, brindando las recomendaciones más pertinentes. A la fecha se han llevado a cabo catorce 14 inspecciones, quedando por ejecutar seis (6).

Exámenes Médicos Ocupacionales

Se adjudicó contrato No. 300 de Exámenes Médicos Ocupacionales, a través de proceso de mínima cuantía, a la IPS QUIRON, con la cual se programan dichas evaluaciones para los funcionarios de la entidad (de ingreso, periódicos, de egreso)

Se han programado citas a todos los servidores públicos, incluyendo Directivos y Asesores, para llevar a cabo la aplicación de su examen médico ocupacional periódico, de los cuales hasta el momento ya han asistido 69 servidores públicos, 52 de carrera administrativa y 17 de Libre Nombramiento y Remoción (incluyendo un conductor).

Por otra parte, se han programado exámenes médicos ocupacionales de ingreso y de egreso, teniendo en cuenta el retiro e ingreso de servidores, incluyendo un examen de reintegro laboral para una de las servidoras públicas, luego de presentar incapacidad por más de 30 días. Actualmente, se agendarán alrededor de 8 exámenes más para nuevos ingresos.

Estado Joven

Este programa del Ministerio del Trabajo, está dirigido a jóvenes entre los 15 y 28 años de edad, estudiantes en los niveles de formación: normalista superior, técnico, profesional, tecnológico y universitario, cuyos planes académicos contemplen como requisitos para optar la titulación, el desarrollo de una etapa práctica.

El Centro Nacional de Memoria Histórica aplicó para obtener plazas durante el primer y segundo semestre del 2023, para lo cual el programa Estado Joven aprobó nueve (9) plazas en cada período (décima y onceava convocatoria).

Sistema de Gestión Ambiental

Se logró realizar la entrega de 223 elementos en desuso como residuos, que fueron autorizados para dar de baja del CNMH, por comité evaluador de bienes en la sesión del 23 de diciembre de 2022. Para su disposición, se contactaron los gestores autorizados para el manejo de este tipo de residuos escogiéndose a los grupos Procesos Industriales reutilizables Ltda. (PROUTILES) y la corporación centro histórico (CENHIS), verificando su cumplimiento en requisitos legales para la recepción, transporte y gestión final de los mismos. Una vez entregado a este operador, se obtuvieron los certificados de gestión exigidos por las autoridades ambientales

Por otra parte, la cantidad de residuos RAEE'S gestionados de manera adecuada fue de 927 Kg. que fueron entregados al gestor CENHIS y el cual entregó el certificado correspondiente que evidencia el

buen manejo del CNMH al respecto, cumpliendo la normatividad relacionada a la matriz de aspectos e impactos ambientales. Durante el resto de meses no se hicieron entrega de este tipo de residuos.

Se formularon una serie de talleres cortos con temáticas que buscan la promoción de hábitos sostenibles en la comunidad del C.N.M.H. y ser un espacio de encuentro entre colaboradores. De esta manera se realizaron los talleres “haz tú propia huerta” y “cultiva tú aromáticas” tratando ambos temas de siembra como práctica sustentable. El espacio fue de interés por las diferentes personas trabajadoras de la entidad y se tuvo una asistencia de 17 y 31 personas respectivamente. Además de estos espacios, se gestionó en el mes de julio una visita a una huerta cerca al centro, en el barrio San Martín.

Así mismo, buscando promover distintas prácticas relacionadas con los temas ambientales, se propuso la realización de la semana ambiental institucional, que es celebrada en entidades públicas en el distrito durante la primera semana de junio en la mayoría de los casos, tomando como referencia el día Internacional del medio ambiente. Se propusieron cinco talleres de distintos temas, enfocados a temas enfocados a los principales aspectos a tratar en el centro:

- Taller de reciclaje
- Taller de movilidad articular y mecánica de la bicicleta
- Charla sobre uso del agua y contaminación hídrica
- Taller de alimentación sana: alimentos fermentados

Durante los meses de mayo y junio se inició un seguimiento a los momentos de disposición de los residuos sólidos aprovechables, desde el origen de los mismos en las oficinas hasta el momento de la recolección por el gestor autorizado. Se ha iniciado, como control, el pesaje de los elementos que salen para ser dispuestos, ya que esto permite determinar la dinámica de generación de residuos de la entidad al obtener datos que permitan un análisis cuantitativo de los mismos. En el mes de julio se realizaron dos entregas de R. S. aprovechables al gestor CENHIS.

Se llevaron a cabo las acciones necesarias para incentivar el uso de bicicleta y otros medios de transporte sostenible. Se ha iniciado el proceso de seguimiento a los viajes en bicicleta, con seguimiento de los mismos, a partir de un formulario de registro que facilite determinar la asignación de permisos a funcionarios. De igual forma se creó una pieza comunicativa para incentivar el uso de carro compartido, como alternativa para la movilidad de los funcionarios de la entidad.

También como actividad de bienestar, así como de promoción del uso de la bicicleta, se planeó y ejecutó un bici recorrido hasta el parque Metropolitano Simón Bolívar, con una distancia de aproximadamente 7 km y una participación de 16 personas, acompañados por el I.D.R.D. quienes amablemente brindaron 15 bicicletas, guianza en el recorrido, asistencia técnica en caso de algún percance con las bicicletas. Durante julio ya se dio la primera colaborado beneficiada por cumplir con el número de viajes en bicicleta.

Durante el mes de julio de 2023 se ejecutó la campaña ambiental solicitada desde la DAYF comunicaciones la cual cuenta varios ejes de acción en los que se incluye dos tipos de propuestas 48

gráficas en las que se busca a través de memes invitar a un ejercicio de mayor cuidado de los recursos en el centro en temas de ahorro de papel, ahorro de agua, orden de los lugares de trabajo y separación de residuos sólidos en los eco puntos. Las piezas se colocaron en los lugares donde se hace uso de los recursos, cómo puntos de impresión, baños, pasillos y carteleras de memoria al día. Se renovarán las piezas cada quince días.

Desde el SGA del CNMH se vienen realizando distintas actividades y acciones con el fin de mejorar el desempeño ambiental de la entidad, buscando siempre el cumplimiento de la normatividad referente a esta dimensión, a través de la gestión de los aspectos e impactos ambientales de la entidad que puedan generar afectaciones al entorno. De este modo, se han realizado las siguientes actividades entre los meses de septiembre y noviembre:

- Seguimiento mensual al manejo de residuos sólidos y entrega de aprovechables a los recuperadores de reciclaje.
- Seguimiento a la disposición de residuos peligrosos y electrónicos.
- Taller de aprovechamiento de basuras cero: Elaboración de abonos.
- Taller de bienestar animal.
- Taller de elaboración de pomadas.
- Pieza comunicativa y charla en conmemoración al día de la lucha contra el cambio climático.
- Campaña ambiental para la toma de conciencia con divulgación masiva a través de correo los días miércoles
- Seguimiento a viajes en bicicleta y promoción de este tipo de transporte.
- Seguimiento a consumos en servicios públicos.
- Inspección ambiental de instalaciones
- Diagnóstico de cumplimiento ISO 14001-2015.
- Actualización matriz normativa ambiental

Entre las principales acciones ejecutadas, se lleva a cabo el seguimiento al manejo de los residuos sólidos, partiendo de la inspección en el buen uso de los puntos ecológicos para la separación de los mismos y realizando la entrega de material aprovechable a los recuperadores de oficio de la Corporación Centro Histórico, quienes semanalmente reciben el material generado y emiten la respectiva certificación del total de material aprovechable por tipo. Paralelamente, se lleva mensualmente el seguimiento a la generación de residuos clasificados cómo peligrosos y de tipo electrónico que requiere manejo especial. En ambos casos, la generación ha sido casi nula.

Estrategia Psicosocial

Durante el primer semestre del 2023, el CNMH se siguió apoyando en el plan de mitigación y prevención de riesgos psicosociales denominado Plan de Acción Psicosocial 2023 "Al cuidado de los que cuidan la memoria" siguiendo disposiciones establecidas en el Decreto 1084 de 2015 del Departamento para la Prosperidad Social, el cual establece que todas las entidades del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación deben desarrollar estrategias y programas continuos de autocuidado y capacitación para los servidores públicos que orientan y atienden a las víctimas. Teniendo en cuenta

también la Resolución 1166 de 2018 por la cual se adoptan los lineamientos para el talento humano con el fin de promover la calidad de la atención a las víctimas del conflicto armado e incorporar el enfoque psicosocial mediante la cualificación del talento humano vinculado a las entidades responsables de su asistencia, atención y reparación.

Los objetivos principales de este plan fueron:

- Proporcionar herramientas de autocuidado y cuidado grupal para la promoción y prevención de los Riesgos Psicosociales.
- Brindar a los profesionales y equipos del CNMH herramientas conceptuales y prácticas para la incorporación del enfoque psicosocial dentro de su cotidianidad laboral buscando mitigar el riesgo existente.

Este plan estuvo compuesto por diferentes acciones que buscaban la Promoción del Autocuidado y cuidado de los equipos y contó con estrategias de implementación, a través de charlas y capacitaciones, cuyo objetivo fue desarrollar actividades continuas de autocuidado psicosocial.

Durante el resto del año 2023 se dio continuidad al fortalecimiento de la estrategia psicosocial "Al cuidado de los que cuidan la memoria" siguiendo disposiciones establecidas en el Decreto 1084 de 2015 del Departamento para la Prosperidad Social, el cual establece que todas las entidades del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación deben desarrollar estrategias y programas continuos de autocuidado y capacitación para los servidores públicos que orientan y atienden a las víctimas. Teniendo en cuenta también la Resolución 1166 de 2018 por la cual se adoptan los lineamientos para el talento humano con el fin de promover la calidad de la atención a las víctimas del conflicto armado e incorporar el enfoque psicosocial mediante la cualificación del talento humano vinculado a las entidades responsables de su asistencia, atención y reparación.

Los objetivos principales de este plan son:

- Proporcionar herramientas de autocuidado y cuidado grupal para la promoción y prevención de los Riesgos Psicosociales.
- Brindar a los profesionales y equipos del CNMH herramientas conceptuales y prácticas para la incorporación del enfoque psicosocial dentro de su cotidianidad laboral buscando mitigar el riesgo existente.

Durante el segundo semestre de 2023 se realiza la versión final del documento "Lineamientos conceptuales y metodológicos de la estrategia psicosocial del CNMH", así mismo se generó un plan de trabajo 2023 para dar inicio a la operativización de los lineamientos.

Estrategia de Bienestar

El CNMH incorporó los siguientes mecanismos que contribuyeron con el bienestar de sus servidores:

- Se expidió la Circular 005 del 2023, mediante la cual se establecieron turnos compensados de descanso en semana santa para los funcionarios de planta.
- Fueron emitidos los actos administrativos, por las cuales se hicieron vinculaciones formativas en el Centro Nacional de Memoria Histórica.
- El Centro de Memoria Histórica reguló la participación del programa "Estado Joven" con Entidades Aliadas para los dos semestres del año 2023
- Se emitió y publicó Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos a partir de la aplicación de encuesta de percepción de necesidades de bienestar para la vigencia 2023.

Así mismo, se llevaron a cabo actividades según lo estipulado en el Plan Incentivos del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos para los funcionarios del Centro Nacional de Memoria Histórica, en la conmemoración del Día del Servidor Público, de manera presencial y virtual durante la semana del 26 al 30 de junio de 2023, desarrollando actividades con temáticas relacionadas a la atención al ciudadano, código de integridad, conflicto de intereses, retos y desafíos como servidores públicos y un bici-recorrido, con apoyo y guía del IDRDR.

Durante el segundo semestre del 2023 se generó un plan de acción en donde se formuló un cronograma de trabajo con las siguientes acciones, que fomentan el bienestar por medio de actividades de vinculación social, reconocimiento y esparcimiento:

- Elaboración y radicación de documentos para el contrato de bienestar.
- Coordinación y ejecución de la primera feria de emprendimiento del CNMH.
- Ejecución de la feria de servicios en donde se contó con la participación de diferentes aliados quienes ofrecieron beneficios para los servidores públicos y contratistas.
- Conmemoración del día de los niños/Halloween el 31 de octubre por medio de entrega de bolsa de dulces.
- Coordinación de visitas de la Caja de Compensación Compensar para proporcionar información de interés de salud y caja a servidores y contratistas.
- Taller de clima laboral orientado al fortalecimiento de las relaciones interpersonales.
- Programación y coordinación del evento de bienvenida a la Navidad el 30 de noviembre.
- Gestión de incentivo por celebración del día de la familia.
- Programación y coordinación de Cierre de Gestión del CNMH.
- Activación del jueves saludable en donde se comparten notas saludables vía correo electrónico y se realizan pausas activas y cognitivas.
- Diseño, elaboración y aplicación de la encuesta de clima, así como la elaboración de informe de resultados y propuesta de mejora continua.
- Elaboración y envío de tarjetas de cumpleaños a servidores públicos.
- Gestión y entrega de incentivo por celebración del día de la familia.
- Ejecución de la actividad de cierre de gestión del CNMH.
- Elaboración y envío de tarjetas de cumpleaños a servidores públicos y contratistas de la Dirección Administrativa y Financiera.
- Elaboración de tarjetas para servidores que culminaron su periodo laboral en la entidad.
- Gestión de visita presencial en las instalaciones de la entidad de una asesora de la Caja de 51

Compensación Familiar Compensar la cual ofreció atención personalizada sobre los servicios de caja.

2.1.2 Integridad

El CNMH cuenta con la adopción de su código de integridad de conformidad con los lineamientos dado por Función Pública y alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante documento GTH-CD-001, V2.

Se implementó la campaña de Integridad para toda la entidad, a través de toda una semana en conmemoración al día del servidor público, en donde se impartió un taller dinámico sobre las “habilidades para mejorar la atención al ciudadano”, conferencia “El Servidor Público como Agente de Cambio: Desafíos y Perspectivas”, Capacitación “código de Integridad y Conflicto de Intereses”, Taller “Valores del Servidor Público” y “Bici-recorrido” donde en cada una de las actividades se dio uso de herramientas metodológicas y didácticas, reflexionando sobre los valores y principios de Integridad como Servidores Públicos, abriendo el espacio para que los funcionarios y contratistas del CNMH pudieran votar y elegir valores que son fundamentales agregar a los ya reforzados y como tal identifican a los servidores del Centro. Además de solicitar a todos los colaboradores el certificado de realización de curso lo cual permitió generar apropiación de los contenidos dispuestos por el DAFP.

2.1.3 Planeación institucional

Para la vigencia 2023, el Grupo de Planeación implementó una estrategia de seguimiento a la ejecución presupuestal a partir de la metodología de Plan de Desempeño, la cual permitió la definición de metas mensuales referentes a compromisos y obligaciones en el marco de cada proyecto de inversión. Lo anterior permitió presentar mensualmente en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del CNMH los avances de la ejecución de la entidad para el respectivo seguimiento y toma de decisiones.

De otra parte, se diseñó e implementó la ruta de Planeación Estratégica para la vigencia 2024, la cual explicaba la metodología a seguir para la construcción del Plan de Acción 2024.

A partir de esto, las dependencias misionales y de apoyo plantearon las directrices que le permitieran a la entidad en su conjunto:

- Alinear los esfuerzos de la entidad y diseñar la hoja de ruta para el cumplimiento de su misión y visión.
- Monitorear las acciones realizadas al interior de la entidad de tal forma que se tomen decisiones acertadas de manera oportuna y eficiente.
- Impulsar las políticas públicas del sector inclusión social, del cual hace parte la entidad.
- Buscar la articulación de los instrumentos de planeación para obtener mejores resultados en las labores desarrolladas.
- Realizar una correcta focalización y ejecución de los recursos disponibles en la entidad.

- La planeación estratégica es liderada por el grupo de Planeación del CNMH, que encabeza el direccionamiento y la gestión estratégica de la entidad y cuya labor aporta a la consolidación y efectividad de la organización, contribuyendo así al logro de los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de la entidad.

Particularmente para la vigencia 2023, en el desarrollo de los ejercicios de planeación estratégica se pidió el desarrollo de una matriz DOFA por cada área que permitiera tener un diagnóstico oportuno sobre aquellas debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas que permitieron el logro de metas, lo anterior con el objetivo que poder realizar un ejercicio de planeación armónico para la formulación tanto de los indicadores como de las metas para la vigencia 2024. Estos insumos fueron usados en los ejercicios de planeación estratégica desarrollados por parte de las dependencias y de todo el equipo directivo del CNMH.

Finalmente se acompañaron las mesas de trabajo que permitieron desarrollar la programación presupuestal de recursos de inversión y la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones.

2.1 4 Defensa jurídica

La Oficina Asesora Jurídica del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, en el marco de las funciones atribuidas en el artículo 10 del Decreto 4803 de 2011, y atendiendo los fines señalados en la Ley 1448 de 2011 y sus normas reglamentarias, y con el fin de desarrollar los propósitos definidos en la misión y visión de la entidad, durante la vigencia 2023 desarrolló actividades encaminadas al fortalecimiento de la defensa jurídica de la entidad, las cuales se presentan y se describen a continuación:

En el desarrollo de los procesos judiciales o extrajudiciales atendidos, la OAJ, emitió respuesta a treinta y cinco (35) procesos de tutela, dentro de los cuales en dos actuó en calidad de demandado y en los demás como vinculado. En aquellos en que fuimos vinculados se emitieron fallos sin órdenes al CNMH; y en los que fue accionado, se emitió una sentencia a favor y una en contra, no obstante, en éste último se impugnó el fallo y en segunda instancia fue revocada dándole la razón al CNMH. En cuanto a procesos de reparación directa, esta oficina atendió dos (2) incidentes correccionales, mismos que fueron archivados luego de acreditarse el cumplimiento de las órdenes a través de los informes de cumplimiento.

Dentro de los procesos contencioso-administrativos y/o civiles, contra el CNMH cursan cuatro (4) por nulidad y restablecimiento del derecho, uno (1) por Reparación Directa, un (1) proceso ejecutivo y cinco (5) ordinarios civil verbales; procesos estos en los cuales se ejerció la representación judicial a través de la contestación de las demandas, presentación de recursos y alegatos de conclusión, y participación activa en las diferentes audiencias programadas en el marco de los procesos. Dentro del proceso ejecutivo se efectuaron los pagos ordenados por el juez de conocimiento.

Respecto de los casos de Jurisdicción de Restitución de Tierras –Individual- en el 2023 se notificaron 352 casos de los cuales 223 se han tramitado y 129 se encuentran pendientes por acopiar las

sentencias por parte de la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos; y dentro de la jurisdicción de Justicia y Paz –Ley 975 de 2005- se ejerció la representación judicial en doce (12) audiencias.

En relación con los procesos que adelanta la Jurisdicción Especial para la Paz, se ejerció asimismo la representación judicial de la entidad, en los siguientes trámites:

Medida cautelar sobre la exposición "Voces para Transformar Colombia", decretada mediante Auto AT 058 de 2020, por la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad. Durante la vigencia 2023, en cumplimiento de lo ordenado mediante Auto AI 043 de 2022, confirmado por el Auto TP-SA 1278 de 2022, se ejerció la representación judicial de la entidad en la audiencia pública celebrada el 28 de abril de 2023 y, se presentaron los siguientes documentos a la Jurisdicción: la "propuesta metodológica que garantiza la real y efectiva participación de las víctimas en el proceso de construcción del guion VTC", seis (6) informes mensuales de cumplimiento de la orden de medida cautelar, "Respuesta sobre metodología en el marco de medidas cautelares de la JEP sobre exposición VTC" y "Respuesta a las apreciaciones por parte de la Magistratura, organizaciones de víctimas y Ministerio Público en la audiencia del 28 de abril de 2023".

Medida cautelar sobre los archivos de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados del extinto DAS, que tramita la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la JEP. Durante la vigencia 2023, se acompañó a la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos en la presentación del documento de observaciones a la propuesta de metodología para la organización de documentos electrónicos y el levantamiento de inventarios documentales de todos los documentos digitales del fondo de documentos del extinto DAS; en la audiencia pública (segunda mesa técnica de seguimiento) a las medidas cautelares decretadas sobre los archivos de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados del DAS que convocó la jurisdicción y que tuvo lugar el 6 de junio de 2023; así como en la presentación del escrito de intervención y observaciones con posterioridad a la audiencia pública.

En relación con los juicios que adelanta la Corte Constitucional:

Demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 2272 de 2022. La OAJ preparó y presentó concepto ante la Corte Constitucional, bajo las reglas del procedimiento constitucional y la doctrina de la Corte en materia de juicios de constitucionalidad, defendiendo la constitucionalidad de la ley.

En el trámite del Estado de Cosas Inconstitucionales sobre Desplazamiento Forzado, se acompañó al Grupo de Planeación en las reuniones preparatorias con la UARIV y DNP para la preparación del informe anual de gobierno y, se aportaron insumos para la elaboración del acápite correspondiente a la entidad.

Frente al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se realizó el Cálculo de aportes Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por concepto de los procesos judiciales que se adelantan en contra de las Entidades Estatales que conforman una sección del Presupuesto General de la Nación, dando así cumplimiento al Decreto 1266 del 17 septiembre de 2020. Se actualizó los trámites en el aplicativo de

conciliaciones extrajudiciales respecto a las vigencias anteriores al 2023, así como la asignación de once (11) procesos judiciales en los que el CNMH, es demandado con el fin que el apoderado realizara la calificación y actualización de los expedientes. Así mismo se realizó la calificación de la totalidad de los procesos tanto activos como terminados, en los que figura el CNMH como demandado.

Se elaboraron las certificaciones para los formatos F70.3 Consolidado - Escritos de Acusación y M-73 Acciones de Repetición respecto del 2022 y Formulario F-9, con el fin de remitir a través del SIRECI de la Contraloría General de la República.

Se crearon en EKOGUI igualmente, los roles de abogados, formulador de la política pública de prevención de daño antijurídico, de secretario técnico del Comité de Conciliación y de enlace de pagos.

La Oficina Asesora Jurídica durante el 2023 se ha consolidado al interior de la Entidad en la medida que ha apoyado jurídicamente a cada una de las dependencias en los trámites requeridos, a través de la emisión de consultas, apoyo a respuesta de derechos de petición, proyección y/o revisión de los diferentes actos administrativos, así como todo el apoyo en las actuaciones que se han desplegado con ocasión de la constitución del sindicato ASMEPAZ.

De igual forma y en virtud de la Resolución No. 060 de 2020 la OAJ, adelantó las gestiones contractuales para la celebración de los convenios o contratos interadministrativos con Archivo General de la Nación, Servicios Postales Nacionales, Alianza Pública para el Desarrollo, Imprenta nacional de Colombia, Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S., Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y Museo Casa de la Memoria de Medellín, Profamilia, Superintendencia de Notariado y Registro, Jurisdicción para la Paz –JEP-; y Memorando de Entendimiento con la Universidad Autónoma de Occidente. Adelantó gestiones igualmente para la liquidación de los Convenios con Archivo General de la Nación y Ministerio de Cultura, entre otros aspectos contractuales.

2.1.5 Seguridad digital

Con base en la situación presentada en el mes de septiembre de 2023, que afectó a todos los clientes de los servicios de nube privada del Proveedor IFX que específicamente para el CNMH provocó la suspensión de algunos servicios por espacio de 10 días, se realizó el análisis correspondiente con el cual se generó el documento “InformeIncidenteIFX_20230919.pdf”, se gestionó la expedición de la “CIRCULAR No. 13: Lineamientos sobre seguridad de la información (conexiones wi-fi y apagado de computadores)” y el plan de trabajo para llevar a cabo las acciones de revisión y validación de condiciones de ciberseguridad en los equipos del CNMH, adicionalmente para la implementación y refuerzo de las medidas de ciberseguridad referentes al acceso a la red del CNMH vía WLAN de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 013.

Durante el mes de octubre se inició la ejecución del contrato que contempla la implementación del sistema que integra la seguridad perimetral (firewall) con la seguridad en punto final (antivirus)

(contrato 504-2023) con el propósito de ir encaminando a la entidad a la conformación de un ecosistema de ciberseguridad que prepare la infraestructura para afrontar los crecientes ataques que permanentemente sufre la infraestructura y que afortunadamente han sido identificados y rechazados exitosamente.

2.1.6 Gestión Documental

Durante la vigencia 2023, se obtuvieron los siguientes logros para el Proceso de Gestión Documental, a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera:

1. Se convalidaron las Tablas de Retención Documental versión 2, por parte del Archivo General de la Nación; el Registro Único de Series Documentales número: TRD-628; y la adopción de las TRD por parte del CNMH, mediante Resolución No. 136 de 2023.
2. Se adoptó la Resolución CNMH No 189 de 2023 "Por la cual se actualiza la Política de Gestión Documental para el Centro Nacional de Memoria Histórica", con la finalidad de responder a las nuevas dinámicas de la Entidad, y requisitos normativos del Archivo General de la Nación.
3. Se actualizó el Programa de Gestión Documental Versión 3, como instrumento archivístico que materializa en los Archivos de Gestión y Central, la Resolución CNMH No 189 de 2023.
4. Se realizó el traslado a la sede del Archivo Central en las instalaciones del AGN de Funza, un total de 1.041 cajas de archivo X200.
5. En cuanto a los servicios archivísticos facilitados a los Archivos de Gestión por parte del Proceso de Gestión Documental y el Archivo Central para la vigencia, se tienen los siguientes resultados:

Ítem	Servicio	Cantidad
1	Visitas de acompañamiento a los Archivos de Gestión (Direcciones, Oficinas, Grupos), por parte de Gestión Documental	169
2	Transferencias documentales primarias realizadas por los Archivos de Gestión (Direcciones, Oficinas, Grupos) al Archivo Central, en cantidad de Cajas X200	16
3	Expedientes físicos recibidos por el Archivo Central de parte de los Archivos de Gestión (Direcciones, Oficinas, Grupos), para un total 25733 folios	184
4	Expedientes Electrónicos transferidos al Archivo Central de parte de los Archivos de Gestión (Direcciones, Oficinas, Grupos), para un total de 944 documentos electrónicos y un peso de 3.57 Gigabytes	72
5	Publicaciones realizadas en la página web del CNMH, del Formato Único de Inventarios Documentales de los Archivo de Gestión de la vigencia actual y anteriores (2012-2022)	15
6	Transferencias de conocimiento (sensibilización) sobre el Gestor Documental -SGDEA- (SAIA).	40
7	Transferencias de conocimiento (Sensibilizaciones) sobre diversos temas de Gestión Documental, Conservación Documental, Organización Archivos de Gestión	40
8	Préstamos de expedientes solicitados por los Archivos de Gestión al Archivo Central	370
9	Expedientes digitalizados en el Archivo Central por demanda de los Archivos de Gestión, para un total de 76707 folios	89
10	Soporte realizado por el equipo de trabajo de Gestión Documental en el Gestor Documental (SAIA): Acompañamiento usuarios; Creación; Inactivación; Activación de usuarios; Permisos de usuarios; Inclusión de firmas; Traslado de documentos pendientes entre usuarios SAIA.	1013

11	Apoyos realizados por el Equipo de Gestión Documental, a otros Archivos de Gestión (Equipo Adquisiciones, Bienes y Servicios), en la organización de Expedientes de la serie documental de contratos (vigencia 2020 a 2022)	152
----	---	-----

6. Referente, a la Gestión Integral de la Correspondencia durante la presente vigencia, se tienen los siguientes resultados:

Ítem	Servicio	Cantidad
1	Descarga y Organización de Comunicaciones oficiales de entrada, para la conformación del Consecutivo de Comunicaciones -vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023-	51113
2	Descarga y Organización de Comunicaciones oficiales de salida, para la conformación del Consecutivo de Comunicaciones -vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023-	60361
3	Descarga y Organización de Acuses de Recibido -correo electrónico certificado-, para las vigencias 2022-2023	4868

2.1.7 Servicio al ciudadano

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD:

Durante la vigencia 2023, se observan los siguientes avances y logros asociados con las PQRSD, a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera:

1. Celebración del Contrato No. 151 de 2023 para el soporte y mantenimiento del Sistema de Gestor Documental SAIA a través del proveedor Cero-K S.A.S., incluida la verificación del funcionamiento continuo del módulo de PQRSD, generación de alertas semaforizadas y correos electrónicos de vencimiento a usuarios del Software SAIA.
2. Celebración del Contrato No. 280 de 2023 para la adquisición del servicio de estampado cronológico y envíos por correo certificado de comunicaciones oficiales externas, el cual se integró al Sistema de Gestión Documental SAIA generando los correspondientes soportes de envíos y reportes de correos electrónicos enviados por la Entidad.
3. Transferencia de Conocimientos (sensibilización) sobre el manejo adecuado del software SAIA - Módulo PQRSD, con el objetivo de crear cultura de centralizar tanto la recepción como la gestión, trámite y salida mediante el software mencionado. Las jornadas impactaron a un total de 241 participantes.
4. Durante la vigencia se registró un total de 1429 asignaciones para radicar en el Gestor Documental asociadas a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD.
5. Durante la vigencia se registró un total de 3 asignaciones para radicar en el Gestor Documental asociadas al Chat institucional dispuesto en la página web de la Entidad.
6. Durante la vigencia se registró un total de 12 asignaciones para radicar por el punto de radicación

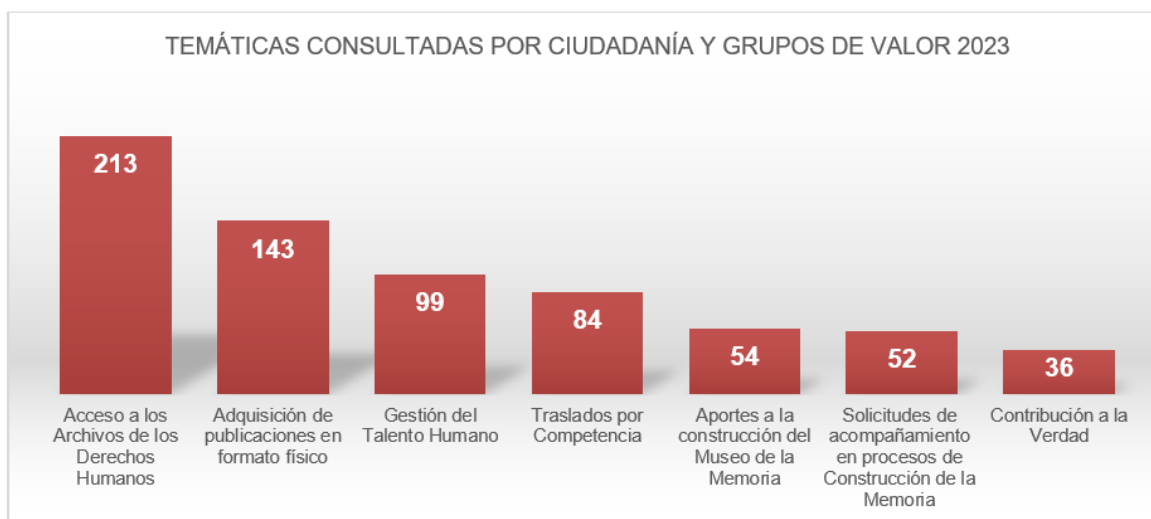
de correspondencia en el Gestor Documental, proveniente del correo electrónico institucional de notificaciones judiciales (notificaciones@cnmh.gov.co), a cargo de la Oficina Asesora Jurídica – OAJ.

Durante la vigencia presenta el siguiente balance cuantitativo de las PQRSD radicadas en los canales oficiales de atención:

PQRSD RADICADAS EN LA ENTIDAD DURANTE EL 2023					
Periodo	Recibidas	Atendidas	Extemporáneas	Recursos de reposición	Por contestar pero en términos
Enero	107	107	0	0	6
Febrero	134	134	0	0	0
Marzo	155	155	0	0	0
Abril	149	149	0	1	0
Mayo	142	142	5	0	0
Junio	116	116	0	1	0
Julio	140	140	0	3	0
Agosto	111	111	4	2	0
Septiembre	116	116	2	1	0
Octubre	98	98	1	0	0
Noviembre	110	97	13	0	0
Diciembre	45	6	0	1	39

7. En la gráfica se indican los temas de mayor frecuencia presentado por la ciudadanía en cumplimiento de la Misionalidad, durante la presente vigencia:

Gráfico 1 Temáticas consultadas por ciudadanía y grupos de valor 2023



2.1.8 Modelo de Operación por Procesos del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH

En el marco del Modelo de Operación por proceso se desarrollaron las siguientes actividades en torno al fortalecimiento y mejora del Modelo del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, estas acciones van dirigidas a:

- Actualización o diseño de los procesos y procedimientos.
- Actualización de los mapas de riesgos por procesos.
- Asesorías en el diseño e implementación del Modelo de Operación por Procesos.

Con relación a la actualización o diseño de los procesos y procedimientos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación se adelantaron las siguientes actividades:

1. Diseño y actualización de (100) documentos, incorporando mejores prácticas y oportunidades de mejora, así como el diseño y actualización de proceso, procedimientos, políticas, estrategias, planes, formatos, plantillas, manuales, guías, instructivos y demás documentos necesarios para el Centro de Memoria Histórica junto con su codificación.
2. Publicación en la intranet del CNMH y socialización a los líderes de proceso y procedimiento los documentos del Modelo de Operación por Proceso diseñados o actualizados durante la vigencia.
3. Se brindó acompañamiento permanente a los líderes de proceso y enlaces de planeación en la implementación del Modelo de Operación por Proceso mediante asistencia técnicas sensibilizaciones y mesas de trabajo en el diseño, actualización de los diferentes documentos del Modelo de Operación por Proceso del CNMH.
4. Se atendieron (111) requerimientos solicitados por los líderes de proceso, líderes de procedimientos y servidores públicos del CNMH relacionadas con la actualización de procesos, actualización de los formatos, manuales e instructivos, copia de formatos o procedimientos, construcción de la matriz de requisitos de productos y/o servicio no conforme y mapa de riesgos.

2.1.9 Administración de riesgos

Se realizó un (1) taller denominado lineamientos para la construcción y actualización del mapa de riesgos de gestión dirigidos a los líderes de proceso, procedimiento, funcionarios y contratistas de la Entidad. Producto de este ejercicio, se actualizó el mapa de riesgos de gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica, acorde a los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos del CNMH y metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. El mapa fue socializado al interior de la Entidad y se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión en el siguiente enlace: <http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=dspMenuPrincipal&id=58>

En el marco de la actualización de la Guía para la administración de riesgos y diseño de controles en entidades públicas versión 6 por parte el Departamento Administración de la Función Pública – DAFP, el Centro Nacional de Memoria Histórica incluyó los lineamientos para la identificación de los riesgos fiscales que tienen como finalidad prevenir la constitución del elemento medular de la responsabilidad fiscal, que es el daño al patrimonio público, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de bienes o recursos públicos o a los intereses patrimoniales del estado. La política de Administración de riesgos fue aprobada en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el mes de diciembre de 2023.

2.1.10 Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

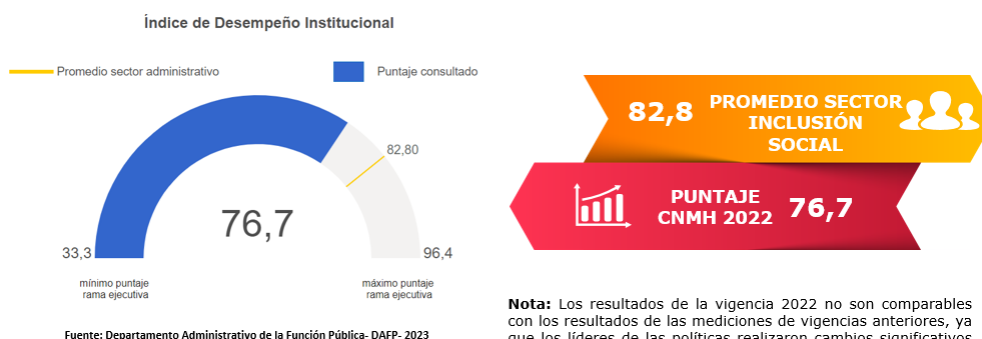
En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) adoptado por el CNMH se realizaron las siguientes actividades:

Producto de la gestión adelantada por el CNMH, se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG por cada una de las políticas de gestión y desempeño establecidas en el MIPG.

A partir del resultado obtenido a través del Índice de Desempeño Institucional, el CNMH realizó el análisis de los resultados del FURAG mediante mesas de trabajo con los líderes de las políticas de gestión y desempeño, con el fin de construir el plan de acción de implementación del MIPG, el cual recopila aquellas actividades de gestión que se encuentran pendientes de implementar al interior del CNMH.

A continuación, se presentan los resultados del índice Institucional para el CNMH de la vigencia 2022, última evaluación realizada por el DAFP.

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. 2022 CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA -CNMH



De igual manera, se realizó la actualización de la resolución por la cual se adopta el Modelo integrado de Planeación y Gestión para el CNMH (Resol. 163 del 2023). Dentro de los cambios que se consignaron, están:

- Se relacionó en el art. 7. la estructura del Modelo Estándar de Control Interno y el esquema de responsabilidades integrada por cuatro líneas de defensa.
- En el art. 9. Políticas de gestión y Desempeño. Se relacionaron dos (2) Políticas nuevas acorde orientaciones del DAFP y actualización del MIPG en el estado colombiano.
- Se revisaron las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se incluyó una nueva función relacionada con: “Aprobar la priorización territorial de las acciones misionales del CNMH”.

En el marco de la implementación del MIPG en su dimensión sexta, el CNMH gestionó ante Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) el desarrollo de una consultoría para el diseño del Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación- GCI-. A continuación, se relacionan los resultados producto del desarrollo de la consultoría.

- Caracterización de los sistemas de información y herramientas que implementa el CNMH en el marco de la GCI.
- Diagnóstico de estado actual de la gestión de la GDI en el CNMH incorporando buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Propuesta de Diseño e implementación del Modelo de GDI para el CNMH.

2.1.11 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 sobre la obligatoriedad para cada entidad del orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, en el segundo semestre de 2023 el CNMH llevó a cabo la actualización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a través de mesas de trabajo con los líderes de proceso, para la validación y actualización de las acciones a desarrollar en la vigencia 2024 en sus componentes de: Gestión del Riesgo de Corrupción, Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

2.1.12 Racionalización de Trámites

En cumplimiento de ciertos aspectos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la vigencia 2023 se realizó mensualmente el registro del número de certificaciones de contribución a la verdad y la memoria histórica atendidas por el CNMH en el Sistema Único de Trámites (SUIT). Lo anterior, de acuerdo con la información remitida por la Dirección de Acuerdos de la Verdad y la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental.

2.1.13 Participación ciudadana

El CNMH enmarcó el ejercicio de sus funciones dentro de la política de transparencia de cara a la participación ciudadana. Así mismo, dada la misionalidad del CNMH relacionada con la contribución a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad, es decir, en su dimensión 61

individual y colectiva, propició mecanismos de divulgación amplia y diferencial de los contenidos producidos a partir de los procesos de reconstrucción de memoria histórica y de esclarecimiento de la verdad. En la Estrategia de Participación Ciudadana del CNMH, la dimensión comunicativa y de divulgación, así como la accesibilidad a la información misional es parte constitutiva del mandato misional del CNMH.

La Estrategia de Participación Ciudadana vigencia 2023 desarrolló acciones para el fortalecimiento de las relaciones entre la entidad y la ciudadanía, atendiendo a los grupos de interés, es decir, a las personas y organizaciones que están interesadas e involucradas con la entidad; y de conformidad con la normatividad vigente sobre buen gobierno y transparencia. En este sentido, se llevaron a cabo espacios de diálogo a víctimas y organizaciones de víctimas en territorios específicos en el marco del despliegue territorial del CNMH, identificando los logros y las necesidades de los procesos de memoria histórica a nivel territorial. Cabe destacar que en 2023 se definieron e implementaron acciones en desarrollo de la Estrategia de análisis y divulgación del legado de la Comisión de la Verdad.

2.1.14 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

El plan de acción para la vigencia 2023 cuenta con 82 indicadores los cuales permitieron hacerle seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Como resultado del seguimiento y monitoreo que se hizo cada trimestre logró concluirse que de los 82 indicadores, 12 indicadores superaron la meta establecida para la actual vigencia, es decir lograron un cumplimiento superior al 100%; 56 indicadores presentaron un resultado sobresaliente es decir que el porcentaje de cumplimiento fue igual o superior al 90%; 4 indicadores tuvieron un cumplimiento satisfactorio entre el 70% - 89%; 9 indicadores tuvieron un porcentaje de cumplimiento deficiente inferior al 70% y solo 1 indicador se encuentra pendiente por resultado, pues el resultado de FURAG será recibido en el primer trimestre del año 2024.

En el siguiente link se encuentra el resultado del plan de acción del CNMH para la vigencia 2023:
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/plan-de-gasto-publico/>

2.1.15 Plan Estratégico

En cuanto al Plan Estratégico Institucional 2022-2026, se plantearon 15 indicadores, a continuación se presenta el reporte de avance al corte 31 de diciembre de 2023:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META 2023	AVANCE 2023	% CUMPLIMIENTO 2023 (Indicador de cumplimiento)
1. Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia que han sido ocultadas, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral y demás acciones misionales.	Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad.	600000	600000	100%
4. Desarrollar acciones estratégicas de protección, acceso y circulación del conocimiento generado respecto a las memorias históricas y las resistencias.	Archivos localizados, identificados e incorporados al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos.	1000	1001	100%
6. Poner a disposición de la institucionalidad y de la sociedad el Mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica; así como los aprendizajes en materia de memoria y esclarecimiento de la verdad, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.	Diseño de una estrategia para adaptar el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica a los escenarios relacionados con la institucionalidad de la justicia transicional y los procesos y acuerdos de paz y de sometimiento a la justicia en el marco de la persistencia de las violencias y conflictos no resueltos.	1	1	100%
4. Desarrollar acciones estratégicas de protección, acceso y circulación del conocimiento generado respecto a las memorias históricas y las resistencias.	Proyectos expositivos realizados.	2	1	50%
4. Desarrollar acciones estratégicas de protección, acceso y circulación del conocimiento generado respecto a las memorias históricas y las resistencias.	Museo de Memoria Histórica de Colombia y Archivo de Derechos Humanos construido, dotado y puesto al servicio de la sociedad.	3%	0,30%	10%
1. Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia que han sido ocultadas, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral y demás acciones misionales.	Iniciativas de investigación de memoria histórica sobre el conflicto armado entregadas a CIEPE	33	11	33%
3. Impulsar, fortalecer y acompañar los procesos de los sitios y lugares de memoria territoriales, en diálogo con el Museo de Memoria Histórica de Colombia como referente nacional e internacional.	Iniciativas de lugares de memoria asistidos técnicamente.	6	5	83%
1. Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia que han sido ocultadas, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral y demás acciones misionales.	Diseñar e implementar una estrategia de análisis y divulgación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no repetición - Comisión de la Verdad-CEV.	50%	35%	71%

1. Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia que han sido ocultadas, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral y demás acciones misionales.	Iniciativas de Memoria Histórica apoyadas.	68	7	10%
1. Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia que han sido ocultadas, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral y demás acciones misionales.	Iniciativas de Memoria Histórica divulgadas.	90%	10%	11%
1. Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia que han sido ocultadas, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral y demás acciones misionales.	Procesos de reparación colectiva acompañados en Etapa 1 en cumplimiento de las medidas de reparación simbólica asignadas y de competencia del Centro Nacional de Memoria Histórica.	100%	63%	63%
1. Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia que han sido ocultadas, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral y demás acciones misionales.	Procesos de reparación colectiva acompañados en Etapa 2 en cumplimiento de las medidas de reparación simbólica asignadas y de competencia del Centro Nacional de Memoria Histórica.	100%	82%	82%
1. Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia que han sido ocultadas, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral y demás acciones misionales.	Diseñar, construir e implementar la estrategia de territorialización y transversalización del Centro Nacional de Memoria Histórica	100%	100%	100%
5. Impulsar e incrementar la apropiación social de la memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad en los territorios, integrando acciones de comunicación y pedagogía con enfoque psicosocial, diferencial e interseccional.	Estrategia de Pedagogía y Comunicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica diseñada.	100%	100%	100%
5. Impulsar e incrementar la apropiación social de la memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad en los territorios, integrando acciones de comunicación y pedagogía con enfoque psicosocial, diferencial e interseccional.	Escuela de construcción de Memoria Histórica.	100%	100%	100%

2.1.16 Control Interno

En virtud de la séptima dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – (MIPG), durante la vigencia 2023, el CNMH gestionó y desarrollo su Política de Control Interno bajo el Modelo Estándar de Control Interno y sus componentes, así:

Ambiente de control

Durante la vigencia 2023, el componente de Ambiente de Control se ha fortalecido a partir del reconocimiento de los funcionarios como principales actores y ejecutores de control, es por eso que se ha enfatizado en aspectos que, con la adopción de la Carrera Administrativa, son factor determinante para generar una cultura de control. En este sentido, se desarrollaron estrategias tendientes a la sensibilización de los valores, el establecimiento de canales de comunicación de PQRDS y la expedición de la Resolución No. 163 de 2023, fortaleciendo la concepción del Esquema de Líneas de Defensa. Así mismo, se constituyeron la Comisión de Personal y el Comité de Convivencia Laboral.

De igual manera, se sigue demostrando el compromiso y liderazgo de la alta dirección en el ejercicio del control interno en la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica, con la presencia y el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Política de Administración del Riesgo, el Comité de Contratación, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Comité de Conciliación, el Comité de Seguimiento a la Gestión Interna, el Comité Evaluador de Bienes y el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, los cuales durante la vigencia 2023, sesionaron de acuerdo a las necesidades de validar y aprobar acciones de los diferentes procesos misionales y de apoyo en consecución de los objetivos propuestos y en cumplimiento de la normatividad.

Evaluación del riesgo

Durante el año 2023, la gestión del riesgo en el Centro Nacional de Memoria Histórica ha tenido un avance significativo en la construcción y establecimiento de sus Matrices de Riesgos. En los meses de abril y marzo se realizó un trabajo en conjunto entre el Grupo de Planeación y Control Interno, con el fin de mejorar la identificación y diseño de controles, contribuyendo a la mejora.

Así mismo, se dio inicio a las capacitaciones con el Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación a la gestión del Riesgo Fiscal. Esto conllevó a realizar la actualización de la Política de Riesgos con su inclusión y, a la vez, el fortalecimiento del Esquema de Líneas de Defensa.

Se han realizado el monitoreo por parte de la segunda línea de defensa y seguimiento y evaluación por parte de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, quien realizó las recomendaciones a lugar para la mejora continua.

Durante la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, se identificaron las siguientes fortalezas en el marco de este componente:

- EL CNMH cuenta con una plataforma estratégica que se articula con los procesos y planes de acción por áreas, la claridad de esto en los funcionarios y demás colaboradores permite la identificación y evaluación de riesgos.
- El CNMH cuenta con un trabajo por procesos en cumplimiento a los lineamientos del MIPG,

permitiendo que la interacción entre ellos y los productos resultados de su gestión den cumplimiento a la misión y visión institucional.

- Adopción de metodología de evaluación de riesgo acorde con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Actividades de control

En relación al componente de Actividades de Control, el Centro Nacional de Memoria Histórica, para la vigencia 2023, demostró el fortalecimiento de sus controles en seguridad de la información, toda vez que, ante la amenaza cibernética, realizó acciones de aislamiento, manteniendo la información salvaguardada.

La entidad ha venido realizando la actualización de sus procesos y procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

Se realizaron mesas de trabajo para el diseño de controles en el marco de la Política de Administración y Gestión del Riesgo, acorde con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Información y comunicación

Para la vigencia 2023, el Centro Nacional de Memoria Histórica cumple con el objetivo del componente de Información y Comunicación, puesto que se garantiza un adecuado flujo de información interna y externa, a nivel interno se cuenta con herramientas tecnológicas que permiten la fluidez de la información, y a nivel externo se cuenta con diferentes canales para la interacción con los ciudadanos.

La información cumple con los criterios de disponibilidad, confiabilidad e integridad. Se han establecido controles, acordes a la capacidad institucional, basados en normas internacionales para la seguridad de la información.

Los canales de atención y divulgación relacionados con el quehacer de la entidad se mantienen y son accesibles a la ciudadanía.

La entidad ha establecido y documentado políticas y procedimientos para la comunicación interna y externa con el objetivo de que sea eficaz.

La entidad cuenta con un sistema de PQRSD, que da respuesta a los requerimientos de la ciudadanía y cumple con los estándares exigidos por las normas en la materia.

Actividades de monitoreo

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría a ejecutar durante la vigencia 2023, con el fin de identificar los aspectos de mejora mediante un aseguramiento

razonable que permita la toma de decisiones permanente en pro de la consecución de los objetivos propuestos por la entidad.

La Oficina de Control Interno, en el marco de roles que le competen, ha generado las siguientes acciones:

- Rol de Liderazgo Estratégico

Se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Plan Anual de Auditoría, con el fin de presentar el alcance de los aseguramientos a realizar durante la vigencia, el cual fue aprobado por las instancias pertinentes.

En los diferentes espacios de los comités a los que Control Interno fue invitado, se efectuaron las recomendaciones de carácter preventivo.

- Rol Enfoque Hacia la prevención

La Oficina de Control Interno, con el fin de fortalecer la interiorización y comprensión de la Política de Control Interno, en coordinación con la Estrategia de Comunicaciones, desarrolló acciones de socialización.

- Rol Evaluación de la Gestión del riesgo

Durante la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno realizó asesoría de carácter técnico para la construcción de las matrices de riesgos institucionales. Así mismo, realizó seguimiento a la efectividad de las acciones.

En relación al control fiscal, recomendó su incorporación en la política del riesgo y participo en la charla del Departamento Administrativo.

- Rol Evaluación y Seguimiento

La Oficina de Control da ejecución a las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría, realizando los seguimientos, auditorías e informes de ley. Dando cumplimiento a su plan de acción.

En relación a los planes de mejoramiento internos, de conformidad con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a la fecha se encuentran en ejecución quince (15) acciones de mejora correspondientes a tres (3) planes de mejoramiento de las vigencias 2022 y 2023.

- Rol de Relación con Entes Externo de Control

En cuanto a la obligatoriedad de presentación de informes de ley, se adelantó el seguimiento a la implementación de la ley de transparencia, el seguimiento al sistema de PQRS, el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, se elaboraron los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción, el informe de austeridad del gasto público, arqueo de caja menor, el seguimiento al operador logístico, el informe de seguimiento a los acuerdos de gestión, informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, Informe ejecutivo anual del sistema de control interno contable, informe de plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República reportado al SIRECI. Reporte cuenta anual consolidada, Reporte FURAG II: Departamento

Administrativo de la Función Pública – Control Interno, entre otros.

Como resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno del primer semestre de la vigencia 2023, se obtiene una puntuación del 84%, en donde se especificaron las fortalezas y debilidades presentadas para realizar el respectivo mantenimiento de controles.

Con relación a la formulación de Planes de Mejoramiento, producto de la Auditoría Financiera realizada por la Contraloría General de la República, durante la vigencia 2023, se realiza seguimiento al plan de mejoramiento a través del aplicativo SIRECI, correspondiente a dos (2) hallazgos, los cuales, de acuerdo a la fecha de cumplimiento, aún presentan actividades para seguimiento.

Capítulo 3

Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público



Centro Nacional
de Memoria Histórica

3.1 Ejecución presupuestal

3.1.1 Contabilidad

- Se efectuaron los registros contables para reflejar la realidad económica y financiera de la entidad.
- Se elaboraron, validaron y publicaron los estados financieros junto con las notas correspondientes del corte 31 de diciembre de 2022.
- Se elaboraron y publicaron los informes financieros y contables de los trimestres 1, 2 y 3 del año 2023.
- Se elaboraron las declaraciones tributarias de Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid, y retenciones de Renta y RetelIVA.
- Se elaboraron y presentaron las declaraciones bimestrales de RetelCA.
- Se elaboraron, validaron y presentaron los reportes de información exógena con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian y a la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá del año gravable 2022.
- Se realizaron conciliaciones mensuales de operaciones recíprocas con la Dirección del Tesoro Nacional.
- Se realizó la gestión de facturas de proveedores, contratistas, comisiones y nómina radicadas junto con las obligaciones registradas en el aplicativo SIIF.

3.2 Presupuesto

3.2.1 Presupuesto vigencia 2023

En el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 “Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, el Gobierno Nacional asignó al Centro Nacional de Memoria Histórica un presupuesto por \$48.594.528.705, así: \$14.120.185.167 por concepto de gastos de Funcionamiento (29,06%), \$9.568.491 por Servicio de la Deuda Pública (0,02%) y \$34.464.775.047 en el presupuesto de Inversión (70,92%).

Tabla 1 Presupuesto asignado CNMH Vigencia 2023

Descripción	Apropiación inicial 2023	Apropiación definitiva 2023	Variación
Gastos de personal	\$ 10.709,00	\$ 11.996,00	\$ 1.287,00
Adquisición de bienes y servicios	\$ 3.075,00	\$ 3.075,00	\$ 0,00
Transferencias corrientes	\$ 96,00	\$ 158,29	\$ 62,29
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 240,19	\$ 177,90	-\$ 62,29
Funcionamiento	\$ 14.120,19	\$ 15.407,19	\$ 1.287,00
Servicio a la deuda	\$ 9,57	\$ 9,57	\$ 0,00
Inversión	\$ 34.464,78	\$ 34.464,78	\$ 0,00
Total Presupuesto CNMH	\$ 48.594,53	\$ 49.881,53	\$ 1.287,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación (cifras en millones de pesos)

70

Mediante el Acuerdo 035 del 13 de febrero de 2023 el CNMH efectuó una modificación por valor de \$62.288.737 al anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Funcionamiento del CNMH adicionando recursos en el rubro de “Sentencias y Conciliaciones” y disminuyendo recursos en el rubro de “Multas, Sanciones e Intereses de Mora”, traslado que tuvo por fin efectuar el pago del mandamiento de pago a favor de la señora Martha Adriana Sánchez Cortés, operación presupuestal que fue aprobada por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional mediante radicado 2-2023-007292 del 16 de febrero de 2023.

La apropiación definitiva al cierre de la vigencia fiscal 2023 presenta un incremento respecto de la apropiación inicialmente asignada por valor de \$1.287.000.00 (9.11%).

La variación por valor de \$1.257.000.000 corresponde a:

- Adición de recursos por \$957.000.000 en el presupuesto de Gastos de personal, conforme lo ordenado en la Resolución 2486 del 02 de octubre de 2023 “*Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2023*” que tuvo por fin cubrir el incremento salarial de la vigencia 2023.
- Adición de \$330.000.000 en el presupuesto de Gastos de personal con el fin de cubrir el déficit presentado para realizar el pago de las liquidaciones definitivas tras el retiro del personal que se encontraba en provisionalidad a raíz de los nombramientos que se realizaron producto de las listas de elegibles del proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1425 de 2020, pago de liquidaciones por renunciaciones regularmente aceptadas y el reconocimiento de una prima técnica no salarial, adición recibida mediante Resolución 3290 del 19 de diciembre de 2023 “*Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2023*”.

Del total de la apropiación asignada, la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2023 alcanzó en compromisos, obligaciones y pagos los siguientes porcentajes:

Tabla 2 Ejecución Presupuestal vigencia 2023

Descripción	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pagos	%	%	%
Gastos de Personal	\$ 11.996,00	\$ 11.893,63	\$ 11.725,73	\$ 11.725,73	99,15 %	97,75 %	97,75 %
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 3.075,00	\$ 3.046,36	\$ 2.962,38	\$ 2.857,84	99,07 %	96,34 %	92,94 %
Transferencias Corrientes	\$ 158,29	\$ 98,53	\$ 98,53	\$ 98,53	62,25 %	62,25 %	62,25 %
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 177,90	\$ 106,63	\$ 106,63	\$ 106,63	59,94 %	59,94 %	59,94 %
Funcionamiento	\$ 15.407,19	\$ 15.145,15	\$ 14.893,27	\$ 14.788,74	98,30 %	96,66 %	95,99 %
Servicio a la deuda	\$ 9,57	\$ 9,57	\$ 9,57	\$ 9,57	100%	100%	100%

71

Inversión	\$ 34.464,78	\$ 31.145,56	\$ 24.183,58	\$ 24.183,58	90,37 %	70,17 %	70,17 %
Total Presupuesto CNMH	\$ 49.881,53	\$ 46.300,27	\$ 39.086,42	\$ 38.981,88	92,82 %	78,36 %	78,15 %

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación (cifras en pesos)

El presupuesto apropiado por gastos de funcionamiento, que cerró en \$15.407.185.167, alcanzó un porcentaje de ejecución del 98,30% en compromisos, 96,66% en obligaciones y 95,99% en pagos; presentando un incremento del porcentaje de ejecución respecto de la vigencia 2022 (94% en compromisos y 93% en obligaciones y pagos).

La apropiación asignada y ejecutada al cierre de la vigencia fiscal 2023 en el presupuesto de Funcionamiento tuvo a fin atender principalmente las siguientes necesidades y las obligaciones del CNMH, así:

- Pago de las remuneraciones a los servidores públicos vinculados al CNMH, contribuciones inherentes a la nómina que correspondieron a las contribuciones legales que debe hacer la entidad, tales como: Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas, así como, las administradoras de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional; pago de las remuneraciones no constitutivas de factor salarial que correspondieron a prestaciones sociales según definición legal, otras remuneraciones no constitutivas de factor salarial y el pago de las incapacidades y licencias de maternidad.
- Adquisición de bienes y servicios para garantizar el funcionamiento del CNMH así: arrendamiento de la sede del CNMH, servicios públicos, plan de bienestar, mantenimiento y recarga de extintores, realización de exámenes médicos servidores de la Entidad, servicio de aseo y cafetería y adquisición de productos de aseo, limpieza y cafetería, combustible para los vehículos de propiedad del Centro, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del CNMH, contratación del seguro de automóviles contra todo riesgo, contratación del programa de seguros para amparar los bienes patrimoniales del CNMH, adquisición de útiles y elementos de papelería, pago de la ARL de estudiantes del programa Estado Joven, suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales, todos estos, correspondientes a gastos recurrentes del CNMH.

La apropiación no comprometida por \$262.035.507 (1,70%) se encuentra discriminada, en el concepto de Gastos de Personal, en Transferencias (Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad), en el concepto de adquisición de bienes y servicios, en el concepto de Cuota de Auditaje entre otros.

3.2.2 Inversión

Para el cumplimiento de la misionalidad el CNMH cuenta con seis (6) proyectos de inversión vigentes cuyo horizonte de formulación se definió para el período 2021 -2025.

En el marco del seguimiento de la ejecución presupuestal, el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH a través del Grupo de Planeación implementó en la vigencia 2023 una metodología que 72

permitió programar las metas de ejecución presupuestal y controlar de manera mensual el logro de los objetivos planteados desde el inicio del año hasta la finalización de la vigencia fiscal.

Así, al interior de cada proyecto de inversión se plantearon metas mensuales de cumplimiento presupuestal, las cuales se contrastaron frente a la ejecución presupuestal al finalizar cada mes. Esta información fue analizada por el Grupo de Planeación y presentada a la Alta Dirección en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, a partir de lo cual se tomaron decisiones con relación al cumplimiento de las metas mensuales y se redireccionaron esfuerzos en caso de incumplimientos, permitiendo mantener un control permanente sobre la ejecución de proyectos y su presupuesto asociado. Esta herramienta se denomina “Plan de Desempeño Presupuestal”. La definición de metas mensuales asociadas a la ejecución presupuestal permitió la identificación oportuna de cuellos de botella y las acciones de mejora asociadas, así como de posibles trámites presupuestales, recomposición de actividades, entre otros.

3.2.3 Resumen ejecución presupuestal de inversión vigencia 2023

Respecto de la ejecución presupuestal de inversión de la vigencia 2023, el CNMH contó con un presupuesto de inversión asignado para la vigencia 2023 de \$34.464.775.047, de los cuales con corte a 31 de diciembre se comprometieron \$31.145.555.561, se obligaron y pagaron \$24.183.576.814 (ver Tabla 3), presentando un incremento del 24% con relación a la ejecución alcanzada en la vigencia anterior (2022), que se ubicó en el 46%.

Tabla 3 Ejecución Presupuestal Inversión a 31 de diciembre 2023

Descripción	Apropiación definitiva 2023	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 3.959	\$ 3.732	\$ 3.083	\$ 3.083	94%	78%	78%
Implementación de las acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 8.551	\$ 8.019	\$ 6.613	\$ 6.613	94%	77%	77%
Fortalecimiento de procesos de memoria histórica a nivel nacional	\$ 4.955	\$ 4.773	\$ 3.495	\$ 3.495	96%	71%	71%
Implementación de acciones del museo de memoria a nivel nacional	\$ 8.009	\$ 5.839	\$ 4.630	\$ 4.630	73%	58%	58%
Consolidación del archivo de los derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado y colecciones de DH y DIH.	\$ 5.012	\$ 4.946	\$ 3.929	\$ 3.929	99%	78%	78%
Consolidación de la plataforma tecnológica para la adecuada gestión de la información del CNMH a nivel nacional.	\$ 3.979	\$ 3.837	\$ 2.432	\$ 2.432	96%	61%	61%
TOTAL	\$ 34.465	\$ 31.146	\$ 24.184	\$ 24.184	90%	70%	70%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

3.2.4 Ejecución reserva presupuestal 2022

Del valor constituido mediante reserva presupuestal de la vigencia 2022 por valor de \$23.962.316.748 se registraron obligaciones y pagos por \$23.833.927.965 que representan el 99,46% de la reserva.

3.3 Tesorería

- Se generaron 4.895 órdenes de pago de vigencia actual y 107 órdenes de pago de reserva presupuestal, con ello se cumplió con el pago de todas las obligaciones radicadas al Grupo de Tesorería por parte del Grupo de Contabilidad.
- El CNMH tuvo una correcta gestión del PAC asignado mensualmente, obteniendo un indicador INPANUT aceptable, lo que ha garantizó las aprobaciones de recursos por parte del Ministerio de Hacienda en los meses subsiguientes.
- El Ministerio de Hacienda asignó 38 Documentos de Recaudo por clasificar durante la vigencia 2023 al portafolio de la entidad, se gestionaron y registraron en su totalidad lo que implica un mejor registro contable y una correcta conciliación de recíprocas.
- Se finalizó la transferencia documental de los documentos de la vigencia 2021 y se terminó de construir el inventario documental de las vigencias 2022 y 2023.
- El CNMH continúa con implementación del cargue de órdenes de pago en SECOP II, para la vigencia 2023, la totalidad de los contratos tienen los soportes de pagos correspondientes.
- Se cumplió con lo impartido en la circular Externa 001 del 2 de enero de 2023 del Ministerio de Hacienda en lo referente al Calendario PAC, haciendo la gestión respectiva dentro de las fechas establecidas.
- Se dejó el total de extensivas registradas al con corte 31 de diciembre 2023 permitiendo una conciliación bancaria exacta frente a libros.
- El CNMH generó durante la vigencia 2023 4.341 documentos soporte de las personas naturales no obligadas a facturar, dejando al día esta obligación al cierre del año.

Capítulo 4

Gestión Contractual



Centro Nacional
de Memoria Histórica

4.1 Procesos contractuales y gestión contractual

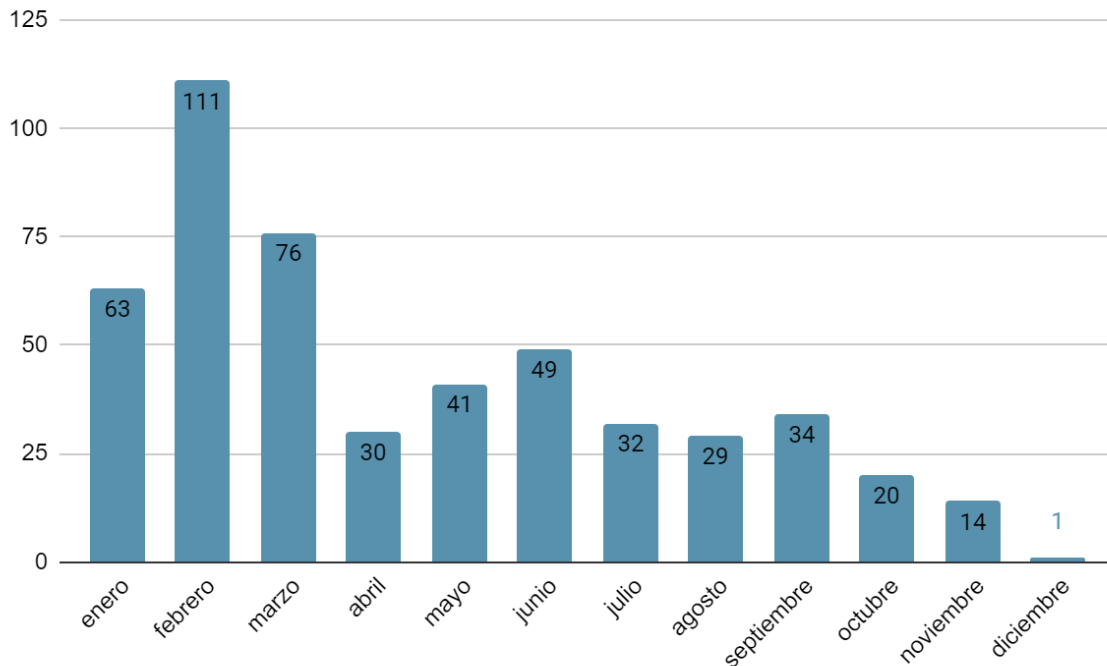
Para la vigencia 2023, a corte del 31 de diciembre, se han suscrito un total de 557 contratos, de los cuales se tiene:

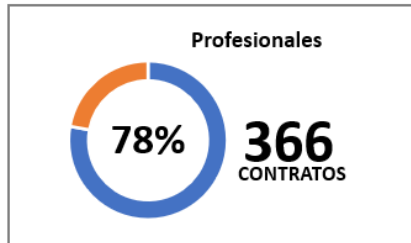
Contratos vigentes: 14
 Contratos finalizados: 533
 Contratos anulados: 7

Contratos suscritos con personas naturales

Para la vigencia 2023, a corte del 31 de diciembre, se suscribieron un total de 500 contratos con personas naturales que se dividen en:

Prestación de Servicios Profesionales: 366
 Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión: 134



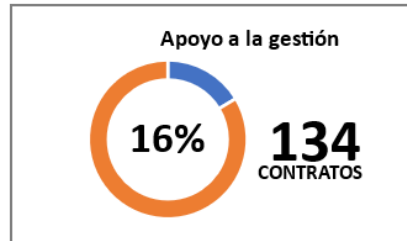


De los 366 contratos de Prestación de Servicios Profesionales celebrados a la fecha, se discriminan de la siguiente manera:

Enero	46	Julio	22
Febrero	99	Agosto	22
Marzo	59	Septiembre	20
Abril	21	Octubre	16
Mayo	27	Noviembre	17
Junio	30	Diciembre	0

De los 134 Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión celebrados a la fecha, se discriminan de la siguiente manera:

Enero	17	Julio	15
Febrero	19	Agosto	9
Marzo	6	Septiembre	14
Abril	5	Octubre	5
Mayo	24	Noviembre	1
Junio	18	Diciembre	1





Todas las memorias todas